



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

13 DE JULIO DE 2000

No. 125

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 2

FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA UTILIDAD PUBLICA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS LOTES QUE SE LOCALIZAN EN EL PUEBLO DE SAN ANDRES TOTOLTEPEC, DELEGACION TLALPAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2000, No. 118

20

SECCION DE AVISOS

INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A. DE C. V. 21

JARDINES SISUS S.A. DE C.V. 66

SAYE, S.A. DE C.V. 67

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Prevención y Readaptación Social

Licitación Pública Nacional

Convocatoria 015

Segunda Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición contratación de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, Estructuras y Manufacturas, Material de Construcción, Material Eléctrico, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Informáticos, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Calderas de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el Subcomite de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios de la Secretaria de Gobierno, con cargo en la Quinta sesión extraordinaria el día 11 de mayo del 2000.

*La Licitación número 30001004-020-00 se realizará mediante plazos normales sin acortamiento de plazos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-015-00	\$1,200 Costo en compranet: \$1,100	20/07/2000	21/07/2000 09:00 horas	26/07/2000 09:00 horas	28/07/2000 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Refacciones. Accesorios y Herramientas Menores	4,635	varios

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-016-00	\$1,200 Costo en compranet: \$1,100	20/07/2000	21/07/2000 12:00 horas	26/07/2000 12:00 horas	28/07/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000786	Estructuras y Manufacturas "Material de Ferretería"	13,391	varios

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-017-00	\$1,200 Costo en compranet: \$1,100	20/07/2000	21/07/2000 15:00 horas	26/07/2000 15:00 horas	28/07/2000 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Material de Construcción	49,988	Varios

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones v apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-018-00	\$1,200 Costo en compranet: \$1,100	20/07/2000	21/07/2000 18:00 horas	26/07/2000 18:00 horas	28/07/2000 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Material Eléctrico	82,210	Varios

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Bajío No. 360 9o. piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal., los días del 13 al 20 de julio del 2000; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días indicados en las Licitaciones, en el Auditorio de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicado en: Calle Bajío Número 360 1er. piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La presentación de Ofertas y las Aperturas Técnicas y Económicas se realizarán los días y horarios señalados en las Licitaciones y se efectuarán en el Auditorio de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: en el Almacén de la Dirección General, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 09:00 a 15:00 horas.

* Plazo de entrega :serán calendarizadas

* Las condiciones de pago serán: 20 días después de entregada la factura

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-019-00	\$1,200 Costo en compranet: \$1,100	20/07/2000	24/07/2000 11:00 horas	27/07/2000 11:00 horas	31/07/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a Bienes Informáticos	386	Piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-020-00	\$1,200 Costo en compranet: \$1,100	20/07/2000	27/07/2000 16:00 horas	03/08/2000 11:00 horas	04/08/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Calderas	11	Paquete

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Bajío No. 360 9o. piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal., los días del 13 al 20 de julio del 2000; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días indicados en las Licitaciones, en el Auditorio de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicado en: Calle Bajío Número 360 1er. piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La presentación de Ofertas y las Aperturas Técnicas y Económicas se realizarán los días y horarios señalados en las Licitaciones y se efectuarán en el Auditorio de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: en el Almacén de la Dirección General, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 09:00 a 20:00 horas.

* Plazo de entrega :2 servicios, correctivo y preventivo

* Las condiciones de pago serán: 20 días después de recibidos los trabajos y entregada la factura

(Firma)

México, Distrito Federal 13 de julio del 2000

C.P. INDALECIO CORTÉS GAMEZ

Director de Administración y Finanzas

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL CONCURSO NO. 30001058/025/00 CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 006 FUE DECLARADO DESIERTO, SE CONVOCA NUEVAMENTE A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN VÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: LA REDUCCIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL PLENO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DURANTE LA 5ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2000, RESPECTIVAMENTE. LOS CONTRATOS QUE SE GENEREN POR LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN CON CARGO A LA INVERSIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL OFICIO NO. SF/047/2000 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2000 (TIPO DE PAGO 04).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058/027/00	Convencional \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 800.00	19/Jul/00 14:00Hrs.	24 /Jul./00 10:00 Hrs.	21 /Jul./00 10:00 Hrs.	27 /Jul./00 10:00 Hrs.	2 /Ago./00 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSERVAR Y MANTENER 25,000 M ² DE CARPETA ASFÁLTICA	14/Ago/00	7/Oct/00	\$ 1'050,000.00

UBICACIÓN DE LA OBRA: CALLE CULTURA NORTE ENTRE AV. DE LAS CULTURA S Y AV. DEL ROSARIO (9,450 m²), EN AV. RIO BLANCO (11,700 m²) Y EN AVENIDA EL ROSARIO (3,850 M²)

1. - LA CONSULTA Y VENTA DE BASES SERÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET VÍA INTERNET: HTTP : //COMPRANET.GOB.MX O BIEN EN LA FORMA CONVENCIONAL, EN AV. FERROCARRILES NACIONALES 750, SEGUNDO PISO, COL. SANTO DOMINGO, EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE BANCO (INVERLAT O BITAL), CON EL RECIBO QUE EMITE EL SISTEMA COMPRANET, SI POR ESE MEDIO SE ADQUIEREN, O CON CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL D. F., O EN EFECTIVO SI SE ADQUIEREN EN AV. FERROCARRILES NACIONALES NO. 750.
2. - LA INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES EN LA FORMA CONVENCIONAL, LA VISITA DE OBRA, LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARÁN EN EL EDIFICIO COTITA 2º PISO, UBICADO EN FERROCARRILES NACIONALES NO. 750, COL. SANTO DOMINGO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS REFERIDOS EN LAS TABLAS ANTERIORES.
3. - LA INSCRIPCIÓN ESTARÁ ABIERTA DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES; EN LA FORMA CONVENCIONAL EL HORARIO DE VENTA SERÁ DE 10:00 Hrs. A 14:00 Hrs. HRS., EN DÍAS HÁBILES.
- 4. - PARA PODER INSCRIBIRSE POR LA FORMA CONVENCIONAL DEBERÁ PRESENTARSE COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**
 - a) SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL CONCURSO (EN HOJA MEMBRETEADA DE LA EMPRESA).

- b) CONSTANCIA DE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL D. F.
 - c) EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA DEL REGISTRO O ESTAR EN TRÁMITE, DEBERÁ PRESENTAR EN HOJA MEMBRETEADA DE LA EMPRESA, ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS EN AZCAPOTZALCO, COMUNICANDO NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ACOMPAÑADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS;
 - C.1) COMPROBANTE DEL CAPITAL CONTABLE, ÉL CUAL DEBERÁ JUSTIFICARSE MEDIANTE ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO AVALADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO EXTERNO, QUE SE ENCUENTRE REGISTRADO EN LA S. H. C. P., ADEMÁS DEBERÁ PRESENTARSE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE I. S. R.
 - C.2) ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, ASÍ COMO LOS PODERES QUE DEBAN REGISTRARSE.
 - C.3) REGISTRO EN EL I. M. S. S.
 - C.4) REGISTRO DE LA C. M. I. C., (OPCIONAL).
 - C.5) COMPROBANTE DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN TRABAJOS SIMILARES A LOS CONVOCADOS (CURRICULUM, COPIA DE CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA).
5. - NO PODRÁ SUBCONTRATARSE NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
6. - LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL.
7. - SE PRESENTARÁ EL ORIGINAL DEL RECIBO DE COMPRANET SELLADO POR EL BANCO Y/O EL RECIBO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
8. - LAS PROPOSICIONES SE HARÁN EN MONEDA NACIONAL.
9. - LA REDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA VENTA DE BASES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HA SIDO APROBADA POR EL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DELEGACIÓN DE AZCAPOTZALCO; EN LA SESION 5° ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO.
10. - LA DELEGACIÓN CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, REALIZARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MÁS BAJA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
11. - CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.
12. - LOS ANTICIPOS OTORGADOS POR LA DEPENDENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁN DEL 10% DEL MONTO DE LO CONTRATADO PARA EL INICIO DE OBRA Y DEL 20%, Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
13. - LOS CONCEPTOS GENERALES DE OBRA COMPRENDEN: ESCARIFICACIÓN DE CARPETA DAÑADA, NIVELACIÓN RIEGO Y COLOCACIÓN DE LA CARPETA NUEVA.

AZCAPOTZALCO, D. F., A 13 DE JULIO DE 2000.

**EL DELEGADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL EN AZCAPOTZALCO.**

(Firma)

LIC. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Iztacalco

Licitaciones Públicas Nacionales

multiple Convocatoria: 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Nacional para la ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS autorizada en la Decima Sesión Ordinaria y ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (segunda convocatoria) autorizada con acortamiento de plazos en la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001023-020-00	En convocante: \$800 En compraNET:\$750	17/07/2000	18/07/2000 11:00 horas	25/07/2000 14:00 horas	01/08/2000 13:00 horas	08/08/2000 10:00 horas
30001023-021-00	En convocante :\$800 En compraNET:\$750	17/07/2000	18/07/2000 13:00 horas	21/07/2000 11:00 horas	26/07/2000 10:00 horas	28/07/2000 10:00 horas

Partida	Licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Grado de integración nacional mínima
1	3000-1023-020-00	LLANTAS RODADA 1100 X 20 SERVICIO CARRETERA 12 CAPAS	290	PIEZA	50%
2	3000-1023-020-00	LLANTAS 1100 X 22.5 X D9-2 TRACCION SERVICIO CARRETERA DE 12 CAPAS	16	PIEZA	50%
3	3000-1023-020-00	LLANTAS 2.25 X 70 R-14 RADIAL ACERO	28	PIEZA	50%
4	3000-1023-020-00	CAMARAS RODADA 1100 X 20	246	PIEZA	50%
5	3000-1023-020-00	CORBATAS RODADA 1100 X 20	246	PIEZA	50%

Partida	Licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	3000-1023-021-00 segunda convocatoria de la LPN 3000 1023-016-00	Gasolina magna 461,695 lts. Gasolina premium 19,303 lts. Diesel 906,250 lts.	1	Contrato abierto	\$636,045.20	\$6'360,452.07

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Río Churubusco y Calle té. s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema a través de **pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.**

* La Junta de Aclaración de Bases, Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica, Acto de Apertura Económica y Acto de fallo se llevarán a cabo en: La Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Delegación Iztacalco Ubicada en: Calle Te y Río Churubusco Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. 08000 Tel. 56-50-23-73 México D.F.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* Lugar, Horarios, Fechas y Plazo de entrega: SEGUN BASES,

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .

Las condiciones de pago serán: 20 Días Naturales Posteriores a la Recepción de la Documentación en la Subdirección de Finanzas.

(Firma)

México, Distrito Federal 11 de Julio de 2000

LIC. ELIA RODRIGO NAJAR

Subdelegada de Administración en Iztacalco

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (CONSOLIDADA).

L.P.N. NUMERO **30001032-005-2000**. CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA MAGNA SIN), EL PROVEEDOR GANADOR FUE EL SIGUIENTE: LA EMPRESA HIDROSINA PLUS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HEGEL N° 221, COL. CHAPULTEPEC MORALES, C.P. 11570 Y TELS. 52-62-38-00, EXT. 3805 Y FAX 52-62-38-00 EXT. 3897, POR PARTE DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO LE ADJUDICO EL CONTRATO ABIERTO, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$ 120,978.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 130,284.00, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA LE ADJUDICO EL CONTRATO ABIERTO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$ 135,333.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 155,333.00, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO LE ADJUDICO EL CONTRATO ABIERTO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$ 130,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 151,563.00 Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS LE ADJUDICO EL CONTRATO ABIERTO POR UN MONTO MÍNIMO DE \$ 30,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 39,197.00, LOS MONTOS ANTES MENCIONADOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, FECHA DE FALLO 23 DE JUNIO DEL 2000.

México, Distrito Federal a 13 de Julio del 2000.

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO

Secretario Ejecutivo

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 24 apartado A de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales; que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, según oficio de Autorización de Inversión, para el ejercicio del año 2000, No. SFDF/014/2000 de fecha 24 de enero del 2000.

Número de concurso	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de visita al sitio de los trabajos	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de presentación y apertura de propuestas	Fechas de iniciación y terminación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido
30001063-033-00	Construcción de la línea de conducción de 3,346.67 m de fibro-cemento, clase A-14, A-10 y A-7, de acero de 305 mm (12") de Ø, del tanque La Venta al tanque San Lorenzo Acopilco; ubicado en la Cerrada Juárez, Colonia San Lorenzo Acopilco, Delegación Cuajimalpa.	19-jul-2000	24-jul-2000 a las 8:30 hrs.	27-jul-2000 a las 18:30 hrs.	03-ago-2000 a las 10:00 hrs.	13-sept-2000 al 13-dic-2000	\$ 1'872,860.00
30001063-034-00	Trabajos de suministro, instalación, mantenimiento, pruebas y operación de equipos para los procesos de tratamiento, obra civil en tanques, así como obras auxiliares y complementarias en la planta de tratamiento de aguas residuales de aireación a contracorriente "Lago de Texcoco".	19-jul-2000	24-jul-2000 a las 8:30 hrs.	27-jul-2000 a las 19:00 hrs.	03-ago-2000 a las 11:30 hrs.	13-sept-2000 al 09-feb-2001	\$ 11'000,000.00
30001063-035-00	Trabajos de suministro, instalación, pruebas y operación de subestaciones eléctricas, CCM, sistema de tierras, sistema de fuerza, alumbrado, construcción de casetas de alojamiento de los componentes electromecánicos, así como obras auxiliares y complementarias en la planta de tratamiento de aguas residuales de aireación a contracorriente "Lago de Texcoco".	19-jul-2000	24-jul-2000 a las 8:30 hrs.	27-jul-2000 a las 19:30 hrs.	03-ago-2000 a las 13:00 hrs.	13-sept-2000 al 09-feb-2001	\$ 5'000,000.00

Los interesados podrán revisar los documentos y planos que contengan las bases y obtener información adicional previamente a la compra de las bases, el cual será requisito para adquirirlas y participar en el concurso; en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H. ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs, en días hábiles. Las bases para el concurso tienen un costo de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en la Convocante y a través de la dirección de compraNET (<http://www.compranet.gob.mx/>) con un costo de \$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

1.- La visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones: para la licitación 30001063-033-2000 se efectuará en la Unidad Departamental Ramal Sur, para las licitaciones 30001063-034-2000 y 30001063-035-2000 se efectuarán en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 4, ambas pertenecientes a la Dirección de Construcción 4º piso, de la D.G.C.O.H., ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

2.- El acto de presentación y entrega de la propuesta completa y apertura de las propuestas técnicas se llevará a cabo en: la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en Av. Viaducto M. Alemán No. 507, 4º piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, el día y hora mencionados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de las propuestas económicas.

Requisitos para participar:

- a. Solicitud por escrito citando la Licitación en la cual pretende participar en hoja membretada.
- b. Constancia de Registro de concursantes expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Nota.- En el supuesto caso de que el interesado tuviera en trámite su registro, será necesario presentar la siguiente documentación; y adicionalmente presentará la constancia de registro en trámite, en la Convocante.

1. Comprobatorios de capital contable mínimo requerido, comprobable mediante el estado de posición financiera de 1999, debidamente firmado por contador público externo a la compañía, y con la última declaración fiscal del ejercicio 1999.
2. Copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases y la Convocante entregará las bases y documentos del concurso (únicamente a los que adquirieron sus bases en la Convocante), si se utiliza el sistema compraNET, los documentos deberán entregarse a la Convocante según las bases de concurso de la licitación pública correspondiente, solamente los planos y croquis de localización los proporcionará la Convocante.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, este pago no es reembolsable. Si es por compraNET el sistema genera un recibo y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema.

Se otorgará un anticipo para cada una de las licitaciones 30001063-033-2000, 30001063-034-2000 y 30001063-035-2000 del 10% (Diez por ciento) para el inicio de los trabajos y el 20% (Veinte por ciento) para la compra de materiales.

Los interesados en la licitación 30001063-033-2000 deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de líneas de conducción; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia.

Los interesados en las licitaciones 30001063-034-2000 y 30001063-035-2000 deberán presentar la documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en construcción de plantas de tratamiento; como empresa, deberá entregar copia de contratos donde se demuestre esta experiencia.

Las propuestas deberán redactarse en idioma español.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: de seriedad de la propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta evaluada legal, técnica, económica, financiera, administrativa y el precio más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 13 DE JULIO DEL 2000.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
(Firma)
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FIDEICOMISO DE LOS INSTITUTOS PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE Y LAS ADICCIONES**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-FINCA-002-2701/2000
PAR LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS**

El Gobierno del Distrito Federal a través del Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26,30, 32, 43 y demás relativos aplicables a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

A V I S O D E F A L L O D E L I C I T A C I Ó N

Numero de Licitación	Número de Partida	Unidad de Medida	cantidad	CONCEPTO	ADJUDICADO A:	IMPORTE ADJUDICADO	FECHA DEFALLO
LPN-FINCA 002-2701/00	2701	LOTE	1	BLANCOS	GRUPO ANWAR S.A. DE C.V.	\$56,005.00	19/Junio/00

México D.F., a 11 de Julio del 2000

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**DR. AGUSTÍN VÉLEZ BARAJAS
DIRECTOR GENERAL DEL FINCA**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
FIDEICOMISO DE LOS INSTITUTOS PARA LOS NIÑOS DE LA CALLE Y LAS ADICCIONES**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-FINCA-003-2601/2000
PAR LA ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA**

El Gobierno del Distrito Federal a través del Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26,30, 32, 43 y demás relativos aplicables a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

A V I S O D E F A L L O D E L I C I T A C I Ó N

Numero de Licitación	Número de Partida	Unidad de Medida	cantidad	CONCEPTO	ADJUDICADO A:	IMPORTE ADJUDICADO	FECHA DEFALLO
LPN-FINCA 003-2601/00	2601	LOTE	1	VALES DE GASOLINA	PRESTACIONES MEXICANAS S.A. DE C.V.	\$187,000.00	29/Junio/00

México D.F., a 11 de Julio del 2000

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**DR. AGUSTÍN VÉLEZ BARAJAS
DIRECTOR GENERAL DEL FINCA**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Instituto del Deporte del Distrito Federal
 Aviso de fallo de licitación

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-001-00				28/03/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Acabados en interior de Módulos de Servicios, Gimnasio de Box y Módulos de Baños y Vestidores de Ciudad Deportiva "Magdalena Mixihuca"	\$ 2'105,151.30	\$ 1'830,566.35	Grupo Empresarial Arqvik, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-002-00				28/03/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Mantenimiento preventivo y correctivo mayor a la Alberca Olímpica Francisco Márquez y Centro Hípico de la Ciudad de México	\$ 3'422,200.18	\$ 2'975,826.24	Grupo Empresarial de Consultoria y Construccion, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-003-00				28/03/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Mantenimiento anual a cuartos de maquinas, calderas y subestaciones en ocho Instalaciones Deportivas	\$ 2'654,462.04	\$ 2'308,227.86	Constructora e Ingenieria Torres, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-004-00				10/04/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Mayor a Velodromo Olimpico "Agustin Melgar" y Centro Deportivo "Guelatao"	\$ 3'450,833.75	\$ 3'000,725.00	Construcción y Supervisión Escorpion, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-005-00				05/04/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo mayor a Cd. "Francisco I. Madero" y Centro Deportivo de la Juventud "Tiempo Nuevo"	\$ 3'100,458.75	\$ 2'696,051.09	Construcción y Comercio Integral, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-006-00				10/04/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Mayor a Centro Deportivo "Plan Sexenal" y Villa Deportiva "Margarita Maza de Juarez"	\$ 2'639,062.09	\$ 2'294,836.60	CMI Consorcio Mexicano de Ingenieria, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-007-00				10/04/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Mayor a Deportivo "Rosendo Arnaiz" y Pista Olimpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe"	\$ 2'326,582.09	\$ 2'023,114.86	Grupo Lezen, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-008-00				07/04/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Rehabilitacion y Mantenimiento del Estadio "Palillo Martinez" de la Cd. Deportiva "Magdalena Mixihuca"	\$ 3'044,238.95	\$ 2'647,164.30	Biotekton, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-009-00				07/04/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Rehabilitacion y Acondicionamiento del interior de la Sala de Armas de la Cd. Deportiva "Magdalena Mixihuca"	\$ 3'705,702.24	\$ 3'222,349.77	Instalaciones Integrales de Mexico, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-010-00				05/04/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Construccion de Red contra incendios de la Cd. Deportiva "Magdalena Mixihuca"	\$ 1'564,030.34	\$ 1'360,026.38	Grupo Empresarial de Consultoria y Construccion, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-011-00				15/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Trabajos Inherentes a las necesidades de Protección Civil Paquete 1	\$ 982,096.27	\$ 853,996.76	Siga Construcciones, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-011-00				15/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Trabajos inherentes a las necesidades de Protección Civil Paquete 2	\$ 1'046,701.23	\$ 910,174.98	Proyectos y Construcciones Industriales, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-011-00				15/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Trabajos inherentes a las necesidades de Protección Civil Paquete 3	\$ 946,172.27	\$ 822,758.50	Docal Ingenieria, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-012-00				13/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion General de la Obra	Costo Total de la Obra	Costo de la Obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Construcción de reja perimetral en la ciudad deportiva "Francisco I. Madero siglo XXI"	\$ 9201315.20	\$ 8'001,143.65	Obras y Proyectos Mexicanos, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-013-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripcion general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Construcción de Un Patinetódromo en la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 3'361,978.83	\$ 2'923,459.85	Consortio Mexicano de Ingenieria, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-014-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Rehabilitación del Edificio existente de la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 2'352,199.13	\$ 2'045,390.55	Grupo Triton Consultores y Constructores, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-015-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Rehabilitación y Acondicionamiento del Estadio de Fútbol en la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 3'643,467.59	\$ 3'168,232.69	Inmobiliaria Olguin, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-016-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Construcción de 4 Módulos de Servicios en la Zona Oriente de la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 4'993,219.27	\$ 4'341,929.80	Grupo Empresarial Arqvik, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-017-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Construcción de 3 Módulos de servicios en la Zona Poniente de la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 2'274,571.19	\$ 1'977,887.99	Inmobiliaria y Constructora Ecourbe, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-018-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Construcción de 2 Frontones en la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 3'400,005.66	\$ 2'956,526.66	DSDR Construcciones, S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-019-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Reforestación Integral en la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 7'364,385.77	\$ 6'403,813.71	Eduardo Silva Rodriguez

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-020-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Alumbrado Publico en la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 4'917,234.33	\$ 4'275,855.94	Constructora e Ingeniería Torres S.A. de C.V.

No. de Licitación				Fecha de emisión del fallo
30001086-021-00				12/06/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Costo total de la obra	Costo de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:
00000	Construcción Rehabilitación y acondicionamiento de 3 canchas de Beisbol en la Ciudad Deportiva "Francisco I. Madero Siglo XXI"	\$ 1'314,601.53	\$ 1'143,131.77	Inmobiliaria y Constructora Ecourbe, S.A. de C.V.

(Firma)
MEXICO D.F., A 13 DE JULIO DEL 2000
DIRECCION DE INGENIERIA, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ARQ. JUAN MANUEL GARCIA CASTELAN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Salud
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 021

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 23, 24 apartado "A", 25 apartado "A" fracción I y 26 (empleando los tiempos mínimos establecidos en el proceso licitatorio) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal el Gobierno de la Ciudad por conducto de la Secretaría de Salud del Distrito Federal convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para contratar: LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE DOS UNIDADES HOSPITALARIAS Y SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA – ADMINISTRATIVA DE DOS UNIDADES HOSPITALARIAS; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001054-039-00	\$ 2 000.00 en CompraNET \$ 1 900.00	17/07/2000 De las 09:30 a.m. a las 17:30 p.m.	18/07/2000 10:00 horas	19/07/2000 10:00 horas	26/07/2000 10:00 horas	28/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30208	Conclusión de las obras de ampliación, rehabilitación y remodelación en las áreas de imagenología, laboratorio, cirugía ambulatoria, cuidados intensivos, hospitalización, patología, cendi, almacén, auditorio, baños, vestidores del personal y obra exterior en el Hospital General Dr. Rubén Leñero, ubicado en Plan de San Luis y Díaz Mirón s/no, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11340.	14/08/2000	15/12/2000	\$ 9'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001054-040-00	\$ 2 000.00 en CompraNET \$ 1 900.00	17/07/2000 De las 09:30 a.m. a las 17:30 p.m.	18/07/2000 10:00 horas	19/07/2000 13:00 horas	26/07/2000 13:00 horas	28/07/2000 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30208	Ampliación de 859 m2 y remodelación de 556 m2 a las áreas de acceso, vestíbulo, urgencias, ceye, radiología, laboratorio, consulta externa, neonatología, lactantes, preescolares y escolares, cocina, farmacia, baños y vestidores, auditorio y gobierno, en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en Castilla Oriente No. 731, Colonia Azcapotzalco Centro, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02000.	14/08/2000	15/12/2000	\$ 4'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001054-041-00	\$ 1 000.00 en CompraNET \$ 900.00	17/07/2000 De las 09:30 a.m. a las 17:30 p.m.	18/07/2000 12:00 horas	19/07/2000 17:00 horas	26/07/2000 17:00 horas	28/07/2000 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30208	Servicios de supervisión técnica – administrativa a la ampliación de 1182 m2 y remodelación de 661 m2 a las áreas de urgencias, radiología, laboratorio, cirugía, ceye, consulta externa, cirugía plástica, hospitalización, acceso, vestíbulo, urgencias, radiología, cuarto de máquinas, farmacia, baños y vestidores, gobierno, enseñanza y servicios generales, en el Hospital Pediátrico Tacubaya, ubicado en Arq. Carlos Lazo No. 25 y Gaviotas, Colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11870.	01/08/2000	31/12/2000	\$ 450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001054-042-00	\$ 1 000.00 en CompraNET \$ 900.00	17/07/2000 De las 09:30 a.m. a las 17:30 p.m.	18/07/2000 14:00 horas	19/07/2000 18:30 horas	26/07/2000 18:30 horas	28/07/2000 18:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
30208	Servicios de Supervisión técnica – administrativa a los trabajos de ampliación de 859 m2 y remodelación de 556 m2 a las áreas de acceso, vestíbulo, urgencias, ceye, radiología, laboratorio, consulta externa, lactantes, preescolares y escolares, cocina, farmacia, baños y vestidores, auditorio y gobierno en el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, ubicado en Castilla Oriente No. 731, Colonia Azcapotzalco Centro, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02000.	01/08/2000	31/12/2000	\$ 350,000.00

- Los cuatro casos fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Secretaría de Salud del Distrito Federal según dictámenes números 07/1eraExt./00, 05 /1aExt/00 y 11/2daExt./00
- Bases de licitación: estarán disponible para su consulta y venta, en la Subdirección de Proyectos de la Convocante, ubicada en Av. Jardín, número 356 P.B. Colonia Ampliación del Gas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02650, teléfono 53-56-14-03.
- Pago de bases: En la Convocante mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>, a través de Banco Bitel, S.A., mediante el recibo de pago que expida el sistema.

- Requisitos obligatorios para adquirir bases:
 - a) Curriculum vitae de la persona física o moral.
 - b) Copia de registro federal de contribuyentes o cédula fiscal.
 - c) Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si las hay, para personas moral. Copia del acta de nacimiento e identificación oficial, para persona física.
 - d) Copia de las declaraciones fiscales o de los estados financieros auditados de los ejercicios 1999 y el primer trimestre del ejercicio del 2000.
 - e) Experiencia técnica: Mínima de tres años, para la licitación No. 3001054-039-00 y de dos años mínimo para la licitación No. 30001054-040-00 en trabajos de ampliaciones, rehabilitaciones y remodelaciones en Unidades Hospitalarias, comprobable por medio de copias de contratos celebrados con el Sector Público o Privado y/o actas de entrega - recepción de obra. Para las licitaciones No. 30001054-041-00 y 30001054-042-00 experiencia técnica: cuando menos de dos años en servicios de supervisión técnica – administrativa a trabajos de remodelación, ampliación y rehabilitación en Unidades Hospitalarias, comprobable por medio de copias de contratos celebrados con el Sector Público o Privado y/o actas de entrega – recepción de obra.
 - f) Registro de concursante del Gobierno del Distrito Federal, en la especialidad correspondiente.
- Eventos de la licitación: Se realizarán en el domicilio de la Convocante.
- Visita al lugar de la obra: El punto de reunión será en la Subdirección Médica de la Unidad Hospitalaria, en los domicilios y horarios señalados en las licitaciones públicas correspondientes.
- Propuestas: Deberá redactarse en español y los precios serán fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Se otorgará anticipo únicamente para las licitaciones Nos. 30001054-039-00 y 30001054-040-00.
- Subcontratación: no se subcontratará.
- Garantía: 5% del monto de la propuesta sin incluir el IVA.
- Criterios de adjudicación: Se adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- Condiciones de pago: Conforme a estimaciones parciales (quincenales), dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, conforme al procedimiento establecido por la Convocante.
- **NOTAS:**
- Antes de efectuar el pago, los interesados deben acudir al domicilio de la Convocante para acreditar que cumplen con los requisitos para adquirir las bases de la licitación
- El acreditar los requisitos documentalmente y adquirir las bases de licitación, no significa en modo alguno la calificación del interesado como idóneo y solvente para participar del proceso licitatorio.

México, Distrito Federal, 11 de julio del 2000

Rúbrica

(Firma)

ING. SERGIO A. CORZO GARCIA

Suplente del Secretario Ejecutivo del

Subcomité de Obras de la S.S.D.F.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

Gerencia de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Bienes y Servicios de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-008-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,400	17/07/2000	18/07/2000 10:30 horas	25/07/2000 10:30 horas	01/08/2000 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción Adquisición de Refacciones para Autobuses Tipo U-18 para el programa SEFI 2000		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Rodamiento de Rodillos conicos Ref-cono /taza 3782/3720		30	Juego
2	0000000000	Rodamiento de rodillos cilindricos Ref.MU1308UM		12	Pieza
3	0000000000	Reten aplicación eje intermedio de Aut. Art. U-18 Ref- 130612K		100	Pieza
4	0000000000	Reten aplicación eje trasero de Aut. Art. U-18 Ref- 370003-A		100	Pieza
5	0000000000	Reten aplicación Piñon Diferencial Ref- 4876RX/A1205P1914		10	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-009-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,400	17/07/2000	18/07/2000 13:00 horas	25/07/2000 13:00 horas	01/08/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción Servicio de Mantenimiento Integral al Sistema de Peaje del Tren Ligero		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Mantenimiento Integral al Sistema de Peaje del Tren Ligero		1	Servicio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Municipio Libre No. 402 ote. 3er. piso, Colonia San Andres Tetepilco, C.P. 9440, Iztapalapa, Distrito Federal., los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00. La forma de pago es: En convocante: efectivo cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. en compraNET el pago deberá efectuarse en la Sucursal 92 de Banca Serfín Cuenta Número 9649285.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Será en los lugares establecidos en las bases.,

* Plazo de entrega :Será el Indicado en las bases

• Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes y servicios que hayabn sido recibidos a satisfacción del Organismo

México, Distrito Federal 20 de junio de 2000

(Firma)

LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA

Gerente de Recursos Materiales

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Transportes y Vialidad

Licitación Pública Nacional

Convocatoria 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la Adquisición de "vales de Gasolina" y "Artículos de Protección para Motociclistas" de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001062-0010-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,200	20/07/2000	24/07/2000 11:00 horas	02/08/2000 11:00 horas	08/08/2000 11:00 horas
	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Equipo de Protección para Motociclista		834	Piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001062-0011-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,200	20/07/2000	24/07/2000 13:00 horas	02/08/2000 13:00 horas	08/08/2000 13:00 horas
	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vales de gasolina		3,750	Fajillas

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Alvaro Obregón No. 269, 5° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 13 al 20 de Julio del 2000; con el siguiente horario: 10:00 a las 16:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio del 2000 a las 11:00 y 13:00 horas.* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 02 de agosto del 2000 a las 11:00 y 13:00 horas, la apertura de la propuesta económica el día: 08 de agosto del 2000 a las 11:00 y 13:00 *El Fallo Definitivo el día 15 de Agosto del 2000 a las 11:00 y 13:00 horas Todos los eventos en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicado en: Calle Alvaro Obregón Número 269, 4° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases: * Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases. * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en base México, Distrito Federal 13 de julio del 2000

C.P. Eligió Portillo Zárate

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Rúbrica

(Firma)

FE DE ERRATAS AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA UTILIDAD PUBLICA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS LOTES QUE SE LOCALIZAN EN EL PUEBLO DE SAN ANDRES TOTOLTEPEC, DELEGACION TLALPAN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2000, No. 118

Página 3, renglón 31, primera columna, dice:

06A	40	292.74
Debe decir:		
01A	40	292.74

SECCION DE AVISOS**INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A. DE C. V.**

México, D. F., a 12 de abril de 2000.

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A. DE C. V.**
Presente.

GUILLERMO BABATZ GARCIA, en mi carácter de Comisario Propietario de Industrias Peñoles, S.A. de C.V. vengo a rendir mi Informe en los términos del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para que este Informe sea tomado en cuenta por esa Asamblea conforme a la Fracción I del Artículo 181 de la Ley ya mencionada.

I. INFORMACION FINANCIERA.

He examinado el Informe de los Administradores sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1999, así como sobre las políticas seguidas por ellos y los principales proyectos que existen.

- A. Se me han explicado por parte de los Administradores y por parte de los Auditores Externos de la Empresa, las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la Información Financiera - consolidada y no consolidada -.
- B. Se me han mostrado y explicado los estados que muestran la situación de la Empresa al 31 de diciembre de 1999 y los estados que muestran debidamente clasificados los resultados de la Sociedad durante el ejercicio.
- C. Los administradores y los auditores externos de la Sociedad me han explicado el estado que muestra los cambios en la situación financiera durante el ejercicio que se analiza y el estado que muestra los cambios y partidas que integran el patrimonio social acaecidos durante el mismo ejercicio.
- D. Finalmente, los auditores externos con todo detalle me explicaron las notas que completan y aclaran la información que suministran los Estados anteriores.

II. INFORMACION AL COMISARIO.

- A. Los administradores me proporcionaron durante el ejercicio, información que siempre incluyó un estado de la situación financiera y un estado de resultados.
- B. Durante el ejercicio examiné las operaciones, documentación, registros y demás evidencias comprobatorias que consideré necesario.
- C. Me cercioré de la constitución y subsistencia de la garantía que exige el Artículo 152 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. OPINION Y RECOMENDACION.

He verificado en forma satisfactoria la manera en que es administrada la Empresa, por lo que rindo la siguiente opinión:

- A. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la Sociedad.
- B. Las políticas y criterios a que se refiere el inciso anterior, han sido aplicados consistentemente en la información presentada por los Administradores.
- C. La información presentada por los Administradores, refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

En consecuencia de todo lo anterior, en los Informes que me han dado los Administradores y Auditores Externos PricewaterhouseCoopers y el dictamen de estos últimos, propongo la aprobación por parte de esa H. Asamblea, sobre los Informes de los Administradores de Industrias Peñoles, S.A. de C.V. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1999, tanto a lo relativo a las políticas seguidas, así como en la información financiera - consolidada y no consolidada - que se ha presentado a la Asamblea.

Atentamente,

(Firma)

C.P. GUILLERMO BABATZ GARCIA
Comisario Propietario.

A la Asamblea de Accionistas de

Industrias Peñoles, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales -no consolidados- de Industrias Peñoles, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera -no consolidada- de Industrias Peñoles, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Esta opinión y los estados financieros adjuntos se emiten para ser utilizados conjuntamente con los estados financieros consolidados de Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y subsidiarias que se describen en la Nota 3.

PricewaterhouseCoopers

(Firma)

Manuel Mena Zárate

Contador Público

México, D. F.,

29 de febrero de 2000

INDUSTRIAS PEÑÓLES, S. A. DE C. V.
IPE-770301-915

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Nota 1)

(Miles de pesos constantes)

ACTIVO

	1999	1998
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 1)	\$ 258,552	\$ 1,351,161
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias y afiliadas (Nota 8)	5,537,766	5,030,060
Impuesto sobre la renta por recuperar	26,313	-
Pagos anticipados	4,658	5,075
Total activo circulante	\$ 5,827,289	\$ 6,386,296
INVERSIONES RESTRINGIDAS (Nota 2)	\$ 75,897	\$ 120,023
INVERSION EN ACCIONES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (Nota 3)	\$ 8,490,335	\$ 9,325,383
PROPIEDADES Y EQUIPOS, netos (Notas 1 y 4)	\$ 113,531	\$ 114,419
OTROS ACTIVOS (Notas 5 y 9)	\$ 354,620	\$ 470,767
Total activo	\$14,861,672	\$16,416,888

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO CIRCULANTE:		
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo y préstamo a corto plazo (Nota 6)	\$ 104,744	\$ 199,589
Cuentas y gastos acumulados por pagar	197,760	135,432
Compañías subsidiarias (Nota 8)	44,690	-
Impuesto sobre la renta	-	4,713
Total pasivo circulante	\$ 347,194	\$ 339,734
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Documentos por pagar (Nota 7)	\$ 3,627,958	\$ 4,235,715
Contingencias (Nota 10)	-	-
Total pasivo a largo plazo	\$ 3,627,958	\$ 4,235,715
CREDITOS DIFERIDOS (Nota 1)	\$ 421,945	\$ 822,188
Total pasivo	\$ 4,397,097	\$ 5,397,637
CAPITAL CONTABLE:		
Capital social (Nota 12)-		
Nominal	\$ 2,160,913	\$ 54,713
Actualización	268,294	2,406,636
	\$ 2,429,207	\$ 2,461,349
Reserva para adquisición de acciones propias (Nota 12)	213,821	228,562
Utilidades acumuladas (Nota 13)	9,576,427	9,256,983
Insuficiencia en la actualización del capital (Nota 1)	(1,754,880)	(927,643)
Total capital contable	\$10,464,575	\$11,019,251
Total pasivo y capital contable	\$14,861,672	\$16,416,888

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A. DE C. V.
IPE-770301-915
ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Nota 1)

	<u>(Miles de pesos constantes)</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
INGRESOS:			
Participación en los resultados de compañías subsidiarias		(\$ 312,278)	\$ 895,587
Regalías por uso de marca		401,123	459,934
		-----	-----
		\$ 88,845	\$1,355,521
		-----	-----
GASTOS:			
Administrativos y generales		\$ 62,918	\$ 59,480
Investigación y desarrollo (Nota 1e)		10,997	-
Depreciación y amortización (Notas 1 y 5)		97,190	93,397
		-----	-----
		\$ 171,105	\$ 152,877
		-----	-----
(Pérdida) utilidad de operación		(\$ 82,260)	\$1,202,644
		-----	-----
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Productos financieros, netos		(\$ 690,365)	(\$ 321,193)
Diferencia en cambios, neta		(67,402)	272,855
Resultado por posición monetaria		151,671	102,435
		-----	-----
		(\$ 606,096)	\$ 54,097
		-----	-----
OTROS INGRESOS, netos			
		(\$ 16,199)	(\$ 26,533)
		-----	-----
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta		\$ 540,035	\$1,175,080
		-----	-----
PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 15):			
Del año		\$ 336,404	\$ 31,134
Diferido		(309,539)	139,082
		-----	-----
		\$ 26,865	\$ 170,216
		-----	-----
CRÉDITO PARA AJUSTAR LA PROVISION AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO (Nota 15)			
		(\$ 217,359)	(\$ 290,815)
		-----	-----
Utilidad neta del año (Nota 13)		\$ 730,529	\$1,295,679
		=====	=====
UTILIDAD POR ACCION (Nota 1)			
		\$ 1.81	\$ 3.21
		=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

INDUSTRIAS PEÑÓLES, S. A. DE C. V.
IPE-770301-915
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Nota 1)

(Miles de pesos constantes)

	Capital social (Nota 12)	Bajo precio en compra de acciones	Reserva para adquisición de acciones propias (Nota 12)	Utilidades acumuladas (Nota 13)						
				Reserva legal	Utilidades no distribuidas		Utilidad neta del año	Insuficiencia Total utilidades acumuladas	en la actualización del capital	Total capital contable
					De Industrias Peñoles, S. A. de C. V.	Participación en subsidiarias				
Saldos al 31 de diciembre de 1997	\$2,467,173	\$24,975	\$265,768	\$506,156	\$6,350,997	\$1,009,990	\$1,441,912	\$9,309,055	(\$1,078,064)	\$10,988,907
Acuerdos de Accionistas:										
Distribución de utilidades										
Trasaso a utilidades no distribuidas					214,148	1,227,764	(1,441,912)	-		-
Dividendos decretados (\$1.53 y \$1.63 por acción)					(1,362,224)			(1,362,224)		(1,362,224)
Reducción a la reserva para adquisición de acciones propias			(14,473)		14,473			14,473		-
Adquisición de acciones propias	(5,824)		(22,733)							(28,557)
Dividendos recibidos de compañías subsidiarias					2,135,311	(2,135,311)		-		
Resultado por tenencia de activos no monetarios de subsidiarias									150,421	150,421
Participación en amortización de bajo precio de subsidiarias		(24,975)								(24,975)
Utilidad neta del año							1,295,679	1,295,679		1,295,679
Saldos al 31 de diciembre de 1998	\$2,461,349	\$ -	\$228,562	\$506,156	\$7,352,705	\$ 102,443	\$1,295,679	\$9,256,983	(\$ 927,643)	\$11,019,251
Acuerdos de Accionistas:										
Distribución de utilidades										
Trasaso a utilidades no distribuidas					400,092	895,587	(1,295,679)	-		-
Dividendos decretados (\$0.80 por acción)					(320,965)			(320,965)		(320,965)
Incremento a la reserva para adquisición de acciones propias			90,120		(90,120)			(90,120)		-
Reversión de reserva legal excedente				(40,316)	40,316			-		-
Adquisición de acciones propias	(32,142)		(104,861)							(137,003)
Dividendos recibidos de compañías subsidiarias					4,532	(4,532)				
Resultado por tenencia de activos no monetarios de subsidiarias									(827,237)	(827,237)
Utilidad neta del año							730,529	730,529		730,529
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$2,429,207	\$ -	\$213,821	\$465,840	\$7,386,560	\$ 993,498	\$ 730,529	\$9,576,427	(\$1,754,880)	\$10,464,575

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

INDUSTRIAS PEÑALES, S. A. DE C. V.
IPE-770301-915
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Nota 1)

(Miles de pesos constantes)

1999 1998

OPERACION:		
Utilidad neta del año	\$ 730,529	\$1,295,679
Cargos (créditos) a resultados que no requieren la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	97,190	93,397
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	312,278	(895,587)
Créditos diferidos	(400,243)	(2,893)
Otros	8,323	2,798
Dividendos recibidos de compañías subsidiarias	4,532	2,135,311
	-----	-----
	\$ 752,609	\$2,628,705
Aumento (disminución) en recursos de operación-		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	62,328	85,169
Impuesto sobre la renta	(31,026)	(209,569)
Otros activos	11,051	(50,991)
	-----	-----
Recursos generados por la operación	\$ 794,962	\$2,453,314
	-----	-----
FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios	\$ 93,338	\$ -
Amortización préstamos bancarios	(171,326)	-
Efecto cambiario no realizado	(624,614)	125,081
Pago de dividendos	(320,965)	(1,362,224)
Compañías subsidiarias y afiliadas	(463,016)	(2,655,157)
	-----	-----
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(\$1,486,583)	(\$3,892,300)
	-----	-----
INVERSION:		
Inversión en acciones	\$ 304,697	\$ 145,984
Acciones recompradas	137,003	28,557
Inversiones restringidas	(44,126)	14,906
Otras	3,414	7,034
	-----	-----
Recursos utilizados en actividades de inversión	\$ 400,988	\$ 196,481
	-----	-----
Disminución en efectivo e inversiones temporales	(\$1,092,609)	(\$1,635,467)
Saldo al inicio del ejercicio	1,351,161	2,986,628
	-----	-----
Saldo al final del ejercicio	\$ 258,552	\$1,351,161
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A. DE C. V.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998(Miles de pesos constantes)1. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Industrias Peñoles, S. A. de C. V., es una empresa tenedora de acciones, cuyo objetivo principal es la promoción, administración y fomento en general del desarrollo industrial y comercial de toda clase de sociedades. Sus subsidiarias se dedican a la exploración, extracción y venta de concentrados y minerales, producción y venta de metales no ferrosos, especialidades químico industriales e investigación y desarrollo de tecnología.

A continuación se resumen las políticas contables más importantes:

a) Bases de preparación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y la presentación a pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999.

La inflación determinada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998, fue del 12.4 y 18.6%, respectivamente.

b) Inversión en acciones-

La inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas se valúa por el método de participación y se actualiza con base en el capital contable actualizado de las subsidiarias y asociadas.

c) Utilidad por acción-

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

d) Inversiones temporales-

Estas inversiones son de alta liquidez y se expresan al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de mercado.

e) Fondo de inversión para investigación y desarrollo de tecnología-

Las aportaciones al fondo de inversión en fideicomiso para investigación y desarrollo de tecnología, se reconocen como inversiones en valores temporales de uso restringido.

Los intereses generados por el fondo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los desembolsos realizados para cubrir erogaciones por investigación y desarrollo de tecnología se registran en los gastos del período cuando se incurren.

f) Propiedades y equipos-

El valor neto de reposición de las propiedades y equipos determinado al 31 de diciembre de 1996 con base en avalúos practicados por peritos independientes, recibió el tratamiento de costo histórico y, a partir de esa fecha, junto con los nuevos activos adquiridos, se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La depreciación se calcula aplicando al valor actualizado de las propiedades y equipos (deducido de su valor de desecho), los factores determinados de acuerdo con las vidas útiles de los activos.

g) Operaciones de cobertura-

Las utilidades y pérdidas derivadas de operaciones de compra-venta a futuro de divisas conocidas como "forwards", se determinan y aplican a resultados hasta la fecha de vencimiento de los contratos.

Las primas pagadas o cobradas en contratos de opciones de compra-venta de divisas, se registran como un pago anticipado o como un pasivo y se aplican con cargo o crédito a los resultados hasta el vencimiento de los contratos, adicionando o deduciendo el diferencial entre el tipo de cambio de la fecha del contrato y el tipo de cambio de mercado en la fecha de ejercicio.

Cuando se presentan cambios importantes adversos en el valor de mercado que afectan a los contratos de futuro celebrados, los efectos que no se esperan revertir, se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

h) Impuesto sobre la renta-

La provisión para el impuesto sobre la renta fue calculada sobre un resultado fiscal que difiere de la utilidad contable por existir diferencias en el reconocimiento de ingresos y gastos para propósitos contables y fiscales. Los créditos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que no son recurrentes y que se estima se reversarán en un período definido de tiempo.

A partir del 1o. de enero de 2000 la Compañía y sus subsidiarias adoptarán las disposiciones del Boletín D-4 revisado (Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad). Este Boletín cambia de manera importante el tratamiento contable del impuesto sobre la renta, eliminando el procedimiento anterior, conocido como método de pasivo parcial, y estableciendo en su lugar el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias relevantes que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De acuerdo con este Boletín, el pasivo adicional que se determine y la participación en el efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido de subsidiarias y asociadas, ambos al 1o. de enero de 2000, se registrarán con cargo al capital contable. La Compañía estima que dichos efectos acumulados requerirán el reconocimiento de un pasivo adicional neto por impuesto sobre la renta diferido de aproximadamente \$19,000 un crédito a la inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas de \$2,751,000 y un cargo al capital contable por \$2,770,000.

Las principales partidas temporales que dan origen al registro de impuestos diferidos son las siguientes:

Compañías afiliadas	\$33,000
Inversiones restringidas	24,000
Inversión en acciones de compañías subsidiarias v asociadas	9,820,000
Propiedades v equipos, neto	96,000
Otros	(55,000)

	\$9,918,000
Tasa de impuesto sobre la renta aplicable	35%

Efecto acumulado del impuesto sobre la renta diferido al 1o. de enero de 2000	\$3,471,000
Menos: Pasivo consolidado al 31 de diciembre de 1999	701,000

Efecto acumulado en capital contable	\$2,770,000
	=====

i) Compensaciones por separación-

El costo de las obligaciones laborales relativas a los planes de retiro y prima de antigüedad se registra conforme se devenga. Los pagos por este concepto se aplican al fondo en fideicomiso irrevocable constituido para tal efecto, en el momento en que se realizan.

Las aportaciones al fondo y el costo neto del período se determinan de acuerdo con los cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos utilizados para el cálculo actuarial de las obligaciones laborales al retiro, consideran la utilización de tasas reales y el tratamiento como partidas no monetarias de los activos y pasivos reconocidos por remuneraciones al retiro.

j) Acciones propias recompradas -

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico, y el excedente se carga a la actualización del capital y a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

k) Efectos de actualización de la inversión
de los accionistas -

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas, de las reservas capitalizadas y de las utilidades retenidas, se determina aplicando factores derivados del INPC a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones, se capitalizaron las reservas o se generaron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo original.

l) Insuficiencia en la actualización del capital-

La insuficiencia en la actualización del capital, está representada básicamente por el resultado por posición monetaria patrimonial (principalmente por el acumulado al inicio de la reexpresión) y por la participación en el resultado por tenencia de activos no monetarios de subsidiarias.

m) Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a moneda nacional

al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, las diferencias en cambios que surgen de la conversión afectan los resultados del período como parte del costo integral de financiamiento.

n) Resultado integral de financiamiento-

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, las diferencias cambiarias y la ganancia o pérdida por posición monetaria. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa el efecto de aplicar factores derivados del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios al inicio de cada uno de los meses del ejercicio.

ñ) Uso de estimaciones-

La preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones, basadas en las circunstancias, que pueden afectar los montos reportados de activos y pasivos. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones.

2. DEPOSITO E INVERSIONES TEMPORALES

RESTRINGIDAS:

Los saldos por estos conceptos al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Fondo de inversión para investigación y desarrollo de tecnología (Ver Nota 1e)	\$23,738	\$ 31,644
Depósito en garantía (Ver Nota 7)	75,897	88,379
	-----	-----
Total depósito e inversiones restringidas	\$99,635	\$120,023
Menos-		
Inversión a corto plazo (A)	(23,738)	-
	-----	-----
Total depósito e inversiones restringidas a largo plazo	\$75,897	\$120,023
	=====	=====

En noviembre de 1988, Industrias Peñoles, S. A. de C. V., constituyó un fondo de inversión en fideicomiso irrevocable, con el propósito de promover la investigación y desarrollo de tecnología propia. El fondo, en consecuencia, debe destinarse a cubrir las erogaciones que se realicen por este concepto y el fideicomitente no podrá disponer de las aportaciones entregadas en fideicomiso, para fines que no sean los previstos en el contrato respectivo. Si dispusieran de ellos para fines distintos, la cantidad dispuesta causará impuesto sobre la renta. En 1999, se destinaron \$10,997, para cubrir erogaciones por concepto de investigación y desarrollo de tecnología propia.

(A) Evento subsecuente-

En enero de 2000, la Empresa retiró los \$23.7 millones sobrantes de los recursos fideicomitidos, para ser reinstalados en su Tesorería. El retiro implicó el pago inmediato de \$8.3 millones de impuesto sobre la renta, como lo establecen las disposiciones fiscales.

3. INVERSION EN ACCIONES DE COMPAÑIAS
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS:

La inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se integra como sigue:

	% de participación	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Compañías subsidiarias subcontroladoras-			
Minas Peñoles, S. A. de C. V.	100	\$2,099,904	\$1,906,514
Corporativo Peñoles, S. A. de C. V.	100	304,637	297,087
Química Magna, S. A. de C. V.	100	207,000	110,000
Metales Peñoles, S. A. de C. V.	100	134,990	134,990
Químicos Industriales Peñoles, S. A. de C. V.	100	41,389	41,389
Compañías subsidiarias operativas-			
Servicios Industriales Peñoles, S. A. de C. V.	100	118,881	118,881
Termimar, S. A. de C. V.	100	11,871	11,871
Otras compañías	-	89	87
	==	-----	-----
Inversión al costo		\$2,918,761	\$2,620,819
Más:			
Actualización de la inversión en acciones con base en el capital social actualizado de las subsidiarias		8,144,969	8,138,214
Participación en el capital contable de las subsidiarias		(2,651,283)	(1,460,925)
		-----	-----
Total inversión en acciones de subsidiarias		\$8,412,447	\$9,298,108
Más:			
Compañías asociadas -			
S.A. Sulquisa		637	637
Línea Coahuila-Durango, S. A. de C. V.		77,251	26,638
		-----	-----
Total inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas		\$8,490,335	\$9,325,383
		=====	=====

Las principales subsidiarias operativas de las compañías subcontroladoras, se detallan como sigue:

	<u>% de participación</u>
Met-Mex Peñoles, S. A. de C. V.	100
Compañía Fresnillo, S. A. de C. V.	100
Compañía Minera Las Torres, S. A. de C. V.	100
Minera Mexicana La Ciénega, S. A. de C. V.	100
Minera Bismark, S. A. de C. V.	100
Compañía Minera Sabinas, S. A. de C. V.	100
Minera La Encantada, S. A. de C. V.	100
Química del Rey, S. A. de C. V.	100
Fertirey, S. A. de C. V.	100
Minera Penmont, S. de R.L. de C. V.	56
Dolorey, S. A. de C. V.	53.7
Minera Tizapa, S. A. de C. V.	51
Minera Rey de Plata, S. A. de C. V.	51
	===

Se ha preparado un informe por separado que incluye los estados financieros consolidados de Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1999 y 1998, que muestra lo siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Activos totales	\$17,424,284	\$19,139,637
Pasivos totales	6,324,348	7,462,204
Utilidad neta del año	730,529	1,295,679
	=====	=====

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Terrenos	\$ 91,556	\$ 91,206
Edificios e instalaciones	36,160	36,012
Maquinaria y equipo	10,436	10,868
	-----	-----
Depreciación acumulada	\$ 138,152	\$ 138,086
	(24,621)	(23,667)
	-----	-----
Inversión neta	\$ 113,531	\$ 114,419
	=====	=====

5. OTROS ACTIVOS:

Se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Marcas (menos-amortización acumulada por \$182,629 y \$86,355 al 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente (1))	\$300,244	\$396,426
Activo neto proyectado (Véase Nota 9)	29,805	46,961
Gastos de colocación de pagarés quirografarios (Véase Nota 7)	20,922	25,527
Otros	3,649	1,853
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	\$354,620	\$470,767
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(1) El importe pagado por las marcas adquiridas de una de sus subsidiarias se sujeta a amortización por el método de línea recta en un plazo de cinco años, a partir de su fecha de adquisición.

6. PRESTAMOS A CORTO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 1999 se tenían contratados préstamos directos a corto plazo en moneda extranjera por \$10.0 millones de dólares y se tenían líneas de crédito disponibles a corto plazo con bancos mexicanos y extranjeros por \$492.6 millones de dólares.

7. DEUDA A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, la deuda a largo plazo comprendía los siguientes financiamientos, pagaderos en dólares:

	Tasa de interés promedio		Saldos insolutos en millones de dólares	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Pagarés quirografarios:				
Structured Silver Payable Notes (1)	8.39	8.39	\$380.0	\$380.0
7.97% Series A Notes	7.97	7.97	2.0	3.0
7.74% Series B Notes	-	7.74	-	17.0
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>
			\$382.0	\$400.0
Menos:				
Vencimiento a un año de la deuda a largo plazo			1.0	18.0
			<u>-----</u>	<u>-----</u>
			\$381.0	\$382.0
			<u>=====</u>	<u>=====</u>
Equivalente en moneda nacional			\$3,627,958	\$4,235,715
			<u>=====</u>	<u>=====</u>

Los vencimientos de la deuda a largo plazo son a partir del año 2000, como sigue:

	<u>Millones de dólares</u>
2000	\$ 1.0
2001	1.0
2006 en adelante	380.0
	<u>-----</u>
	\$382.0
	<u>=====</u>

- (1) Estos pagarés aún y cuando son quirografarios, cuentan con una estructura mediante la cual en caso de inconvertibilidad de pesos a dólares, los tenedores de los pagarés tienen la opción de recibir el pago del servicio de la deuda en especie (onzas de plata equivalentes) lo cual permitió que la emisión tuviera la calificación internacional de “BBB” (“Investment Grade”) por parte de Standard & Poor’s, misma que fue ratificada al 31 de diciembre de 1999. Además, la Compañía ha constituido un depósito en garantía en efectivo, mismo que deberá mantenerse durante la vigencia del crédito, equivalente al servicio de la deuda del período inmediato siguiente, con el fin de garantizar el pago oportuno de sus obligaciones. El saldo de dicho depósito al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es de \$7,970,000 dólares. Los contratos relativos a los pagarés quirografarios Series A y B emitidos en noviembre de 1993 y a los Structured Silver Payable Notes emitidos en junio de 1997, establecen que en caso de que la Compañía otorgue en garantía ó constituya algún gravamen sobre cualquiera de sus activos (distintos a los permitidos en los contratos respectivos), deberá hacer extensivo el derecho sobre dicho gravamen a prorrata y en igualdad de condiciones a los tenedores de los pagarés mencionados, tal y como las garantías se constituyeron a favor de los beneficiarios que le dieron origen.

Los contratos de la deuda a largo plazo contienen restricciones poco significativas y establecen límites a razones financieras que de no cumplirse o no remediarse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían dar lugar a que los acreedores exigieran el vencimiento anticipado. Al 31 de diciembre de 1999 la Compañía ha cumplido con las restricciones y límites anteriores.

8. PARTES RELACIONADAS:

En 1999 y 1998, Industrias Peñoles, S. A. de C. V. celebró diversas transacciones de negocios con entidades relacionadas, como se indica a continuación:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Ingresos por servicios prestados y rendimientos sobre inversiones realizadas y financiamientos otorgados	\$1,426,549	\$1,108,762
Pagos por servicios e intereses sobre financiamientos recibidos	78,042	114,131
	=====	=====

Adicionalmente, en 1998 la Compañía adquirió de una compañía subsidiaria, por \$56.2 millones la marca “Amco” (Véase Nota 5).

Los saldos con entidades relacionadas, incluidos en activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Documentos y cuentas por cobrar (1) -		
En moneda nacional	\$4,607,452	\$3,843,128
En dólares	930,314	1,186,932
	-----	-----
	\$5,537,766	\$5,030,060
	=====	=====
Cuentas por pagar en moneda nacional	\$ 44,690	\$ -
	=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre de 1999, incluyen préstamos otorgados a Aerovics, S. A. de C. V. (en moneda nacional y UDIS) y a Línea Coahuila-Durango, S.A. de C. V. (en dólares), por \$64,902 y \$131,827, respectivamente, los cuales causan intereses a tasas variables determinadas con base a las tasas de interés prevalecientes en el mercado. En 1998 incluían préstamos en dólares otorgados a esas empresas por \$362,831 y \$217,242, respectivamente. El 50% del crédito otorgado a Línea

Coahuila-Durango estaba garantizado con el aval del grupo GAN, quien adicionalmente otorgó en prenda las acciones que poseía (50%) de la empresa deudora.

Los documentos y cuentas por cobrar a compañías subsidiarias generan intereses a tasas variables, determinadas en base a las tasas de interés prevalecientes en el mercado. En 1999 las tasas de interés promedio anual aplicables a documentos y cuentas por cobrar en dólares y moneda nacional fueron 8.70 % y 24.05 % (8.84% y 27.49% en 1998), respectivamente.

9. COMPENSACIONES POR PLANES

DE RETIRO:

La Compañía tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de su personal, que incluyen planes de pensiones basados en sus percepciones y años de servicio prestados por el personal y pagos por fallecimiento e invalidez.

Además, la Compañía tiene contraídas obligaciones laborales por concepto de compensaciones al personal por retiro voluntario, las cuales se calculan por un período de 12 días de salario por cada año de servicio, exigibles sólo después de haber trabajado determinado número de años consecutivos, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley laboral. La Compañía para hacer frente a las obligaciones derivadas del plan de pensiones y la prima de antigüedad para el personal aporta a un fondo de inversión en fideicomiso las cantidades determinadas por el actuario. Las prestaciones por fallecimiento e invalidez, son cubiertas por la Compañía mediante la contratación de pólizas de seguros.

El valor presente actuarial de las obligaciones, el estado del fondo y los importes reconocidos en el balance general por los planes de beneficios al retiro al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se muestran a continuación.

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Obligaciones por beneficios proyectados	\$125,923	\$106,829
Menos-		
Activos del plan a valor de mercado	134,930	135,352
	-----	-----
Activos del plan en exceso de las obligaciones por beneficios proyectados	\$ 9,007	\$ 28,523
Más:		
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	20,798	18,438
	-----	-----
Activo neto proyectado reconocido en el balance general (Véase Nota 5)	\$ 29,805	\$ 46,961
	=====	=====

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación de las obligaciones por beneficios proyectados y del costo neto del período, son los siguientes:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Tasa de descuento promedio para reflejar el valor presente	5%	5%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	7%	7%
Tasa de incremento proyectada para las remuneraciones	2%	2%
	=====	=====

El costo neto del año de las compensaciones al personal cargado a los resultados del ejercicio, ascendió a \$8,323 en 1999 (\$2,798 en 1998). Asimismo, en 1998 la Compañía efectuó aportaciones adicionales al plan de pensiones por \$7,033, las cuales fueron registradas en otros activos bajo el concepto de Activo neto proyectado. De las aportaciones adicionales efectuadas al plan de pensiones en años anteriores, la Compañía retiró \$9,080 en septiembre de 1999; por este hecho la Compañía cubrió en la fecha del retiro \$3.2 millones de impuesto sobre la renta.

10. PASIVO DE CONTINGENCIA:

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la Compañía tiene las responsabilidades contingentes siguientes:

- a) Por créditos fiscales determinados por las Autoridades, con motivo de diferencias en la interpretación de algunas disposiciones fiscales en ejercicios anteriores. La Compañía ha interpuesto los recursos correspondientes con el apoyo de sus asesores legales, quienes consideran procedentes las interpretaciones de la empresa, razón por la cual no se ha establecido provisión alguna en los estados financieros. El importe involucrado asciende aproximadamente a \$74,000 en 1999 y \$10,100 en 1998.
- b) Por avales otorgados a compañías afiliadas para garantizar el pago de préstamos bancarios por \$41.0 millones de dólares en 1999 (\$31.5 millones de dólares en 1998).
- c) Las que pudieran surgir como resultado de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales.

11. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA:

A 31 de diciembre de 1999 y 1998, la Compañía tenía activos y pasivos monetarios en moneda extranjera como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Activos	\$126,511	\$228,317
Pasivos	392,792	400,754
	-----	-----
Pasivo neto	\$266,281	\$172,437
	=====	=====

Los saldos en moneda extranjera que se resumen en el cuadro anterior, fueron convertidos a moneda nacional al tipo de cambio al cual Peñoles tenía acceso al 31 de diciembre de 1999 y 1998 (\$9.5222 y \$9.865 por dólar, respectivamente). Al 29 de febrero de 2000, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era \$9.3748 pesos nominales por dólar. Las transacciones efectuadas con el extranjero, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998, se resumen a continuación:

	Miles de dólares	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Importación de bienes y servicios	\$ 635	\$ 636
Gastos por intereses, netos	31,822	31,928
	-----	-----
	\$ 32,457	\$32,564
	=====	=====

12. CAPITAL SOCIAL:

Durante el período de junio a diciembre de 1999, la Compañía efectuó recompras de acciones propias, las cuales fueron registradas de acuerdo a las políticas establecidas (Véase Nota 2j), cuyo importe se analiza a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Costo promedio por acción</u>	<u>Importe</u>
Precio de mercado	5,318,000	\$25.70	\$136,686
Actualización	=====	=====	317

			\$137,003
			=====

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de abril de 1999, los Accionistas de la Compañía, tomaron las siguientes resoluciones:

- Aumentar el capital social pagado en la cantidad de \$2,135,099, mediante la capitalización de la cuenta de actualización del capital social.
- Aumentar el capital mínimo fijo de la Sociedad, de \$56,111 a \$2,191,210, el cual estará representado por las 413,264,747 acciones clase uno, emitidas.
- Conservar en Tesorería las 10,296,000 acciones que, al 31 de diciembre de 1998, habían sido recompradas.
- Entregar a los Accionistas nuevos títulos de acciones modificados por el aumento, en sustitución, de las 413,264,747 acciones en circulación.
- Que la reserva legal quede en \$438,242, equivalente al 20% del nuevo capital social, revirtiendo el excedente a la cuenta de utilidades acumuladas.

Como consecuencia de las resoluciones anteriores, el capital social de Industrias Peñoles, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1999 y 1998, queda representado por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal e integrado por acciones de la clase uno representativa del capital mínimo fijo y por acciones de la clase dos, representativa de la parte variable del capital social, como sigue:

	<u>Acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
En circulación- Serie única clase 1 -----	397,650,747	402,968,747	\$2,160,913	\$ 54,713
Capital social nominal	397,650,747	402,968,747	\$2,160,913	\$ 54,713
Más: Actualización de las aportaciones de los accionistas -----	-	-	268,294	2,406,636
Capital social actua- lizado	397,650,747	402,968,747	\$2,429,207	\$2,461,349
Acciones en tesorería	15,614,000	10,296,000		
	<u>413,264,747</u>	<u>413,264,747</u>		
	=====	=====		

Al 31 de diciembre de 1999, el capital social nominal está integrado por un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$2,191,210 (\$56,111 en 1998) y por un capital variable que no podrá exceder de diez veces el importe del capital fijo.

13. UTILIDADES ACUMULADAS:

Por los dividendos que pague la Empresa que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta consolidada (CUFIN), no se estará obligado al pago de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R), sin embargo, el saldo de esta cuenta sólo se podrá aplicar una vez que se haya agotado el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida consolidada (CUFINRE).

Cuando los dividendos deriven de la CUFINRE se causará el 3%. En caso de que no provengan de la CUFIN ni CUFINRE, se deberá pagar el 35%, el I.S.R. se determinará sobre el dividendo piramidado por el factor de 1.5385.

Si los dividendos son pagados a personas físicas o residentes en el extranjero, independientemente de la cuenta de donde provengan, se deberá efectuar una retención del 5% sobre el dividendo piramidado por el factor de 1.5385, salvo por los dividendos provenientes de la CUFIN al 31 de diciembre de 1998 por los cuales se aplicará el factor de 1.515.

La utilidad neta del año de la Compañía, está sujeta al requisito legal que establece que el 5% de la misma debe destinarse a incrementar la reserva legal hasta que el monto de ésta sea igual al 20% del capital social. A la fecha, Industrias Peñoles, S. A. de C. V. ha cubierto en su totalidad dicho porcentaje. Esta reserva no es susceptible de distribuirse durante la existencia de la Compañía, excepto como dividendos en acciones. No se determinó ni pagó participación de utilidades a los trabajadores, en virtud de que la Compañía no tiene empleados con derecho a participar en ellas.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía, tiene establecidos los siguientes contratos forward y de opciones sobre dólares americanos y euros:

<u>Tipo de operación</u>	<u>T.C.forward (1)</u> <u>Monto en US\$</u>	<u>MXP/USD</u>
Ventas forward	1,000,000	9.4800
Compras forward	11,472,492	9.6735
	=====	=====

Opciones sobre dólares americanos

<u>Tipo de opción</u>	<u>Monto en US\$</u>	<u>T.C. de ejercicio (1)</u> <u>MXP/USD</u>
Compra de calls	2,000,000	9.8500
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía establecidas las siguientes operaciones con euros:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Divisa</u>	<u>Monto</u>	<u>Tipo de cambio (1)</u>
Compra forward	Euro	EUR23,000,000	1.0223 USD/EUR
=====	===	=====	=====

- (1) El tipo de cambio de las ventas y compras forward y el tipo de cambio de ejercicio de las opciones son tipos de cambio promedio ponderado de varias operaciones.

15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO AL ACTIVO (IA):

Industrias Peñoles, S. A. de C. V. determina el impuesto sobre la renta y al activo sobre una base consolidada, en los términos de la legislación fiscal vigente.

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos, actualizados en el caso de inventarios y propiedades, maquinaria y equipo, y deducidos de algunos pasivos.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las Empresa debe pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR e IA.

A partir del 1o. de enero de 1999, las disposiciones fiscales sufrieron modificaciones muy importantes, destacando las siguientes:

- a) Industrias Peñoles, S. A. de C. V., es considerada como una controladora pura, lo que le permite entre otros aspectos, consolidar su utilidad o pérdida fiscal al 100%.
- b) La determinación del resultado fiscal consolidado se efectúa ahora, tomando como base el 60% en vez del 100% de la participación accionaria de la empresa controladora en sus controladas, aplicándose esta nueva participación consolidable en utilidades o pérdidas fiscales de las controladas y en los conceptos especiales de consolidación.
- c) Los pagos provisionales del impuesto sobre la renta tanto de la controladora como de las controladas, se efectúan en forma individual a la S.H.C.P. como si no hubiera consolidación.
- d) Se eliminó la deducción inmediata por adquisición de activos fijos.
- e) Se modificó el régimen de dividendos tanto en el ámbito individual como en el consolidado.

En 1999 y 1998, como consecuencia de las pérdidas fiscales sufridas por algunas subsidiarias y por la incorporación de los conceptos especiales de consolidación, el impuesto sobre la renta aplicable al resultado fiscal consolidado fue inferior a la suma de impuestos causados en forma individual. La disminución ascendió a \$217,359 y \$290,815, respectivamente, y su efecto se registró con crédito a los resultados de Industrias Peñoles, S. A. de C. V.

A la Asamblea de Accionistas de

Industrias Peñoles, S. A. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada, de tal manera que permita obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

PricewaterhouseCoopers
(Firma)

Manuel Mena Zárate
Contador Público

México, D. F.,
29 de febrero de 2000

INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIASBALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Notas 1 y 2)

(Miles de pesos constantes)

ACTIVO

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Notas 2 y 5)	\$ 1,708,887	\$ 3,037,625
Cuentas por cobrar (Nota 3)	1,387,708	1,665,001
Inventarios, netos (Notas 2 y 4)	1,458,286	1,691,195
Pagos anticipados	40,926	67,881
Total activo circulante	\$ 4,595,807	\$ 6,461,702
INVERSIONES RESTRINGIDAS (Notas 5 y 9)	\$ 256,098	\$ 891,166
INVERSIONES EN COMPAÑIAS ASOCIADAS (Notas 2 y 6)	\$ 1,201,463	\$ 1,021,736
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, netos (Notas 2 y 7)	\$10,420,159	\$ 9,677,840
OTROS ACTIVOS:		
Cargos diferidos y cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 262,091	\$ 292,881
Sobre precio en compra de acciones (Nota 2)	688,666	794,312
Total activo	\$ 950,757	\$ 1,087,193
Total activo	\$17,424,284	\$19,139,637

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO CIRCULANTE:		
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo y préstamos a corto plazo (Notas 8 y 9)	\$ 278,155	\$ 283,019
Documentos, cuentas y gastos acumulados	786,022	768,923
Remitentes de mineral	184,572	306,958
Impuesto sobre la renta	-	4,206
Participación de utilidades al personal	46,932	124,514
Total pasivo circulante	\$ 1,295,681	\$ 1,487,620
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Deuda a largo plazo (Nota 9)	\$ 4,082,488	\$ 4,725,504
Otros pasivos	52,060	119,612
Reserva para compensaciones al personal (Notas 2 y 10)	133,075	105,168
Contingencias (Nota 12)	-	-
Total pasivo a largo plazo	\$ 4,267,623	\$ 4,950,284
CREDITOS DIFERIDOS (Nota 2)	\$ 761,044	\$ 1,024,300
Total pasivo	\$ 6,324,348	\$ 7,462,204
CAPITAL CONTABLE:		
Capital social (Nota 14):		
Nominal	\$ 2,160,913	\$ 54,713
Actualización	268,294	2,406,636
Reserva para adquisición de acciones propias (Notas 2 y 14)	\$ 2,429,207	\$ 2,461,349
Utilidades acumuladas (Nota 15)	213,821	228,562
Insuficiencia en la actualización del capital (Nota 2)	9,576,427	9,256,983
	(1,754,880)	(927,643)
Total capital contable mayoritario	\$10,464,575	\$11,019,251
Total capital contable minoritario	635,361	658,182
Total capital contable	\$11,099,936	\$11,677,433
Total pasivo y capital contable	\$17,424,284	\$19,139,637

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

INDUSTRIAS PEÑALES, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIASESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOSPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Notas 1 y 2)

(Miles de pesos constantes)

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
VENTAS NETAS	\$8,553,260	\$9,749,285
COSTO DE VENTAS	6,048,804	6,144,669
Utilidad bruta	----- \$2,504,456	----- \$3,604,616
GASTOS DE OPERACION:		
Administrativos y generales	\$ 881,172	\$ 904,131
Exploración y geológicos	346,504	358,425
Depreciación, amortización y agotamiento	967,257	958,753
	----- \$2,194,933	----- \$2,221,309
Utilidad de operación	----- \$ 309,523	----- \$1,383,307
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Productos financieros, netos	(\$ 230,282)	(\$ 290,472)
Pérdida en cambios, neta	7,140	180,387
Utilidad por posición monetaria	(118,459)	(159,484)
	----- (\$ 341,601)	----- (\$ 269,569)
OTROS GASTOS (INGRESOS), netos	----- \$ 53,218	----- (\$ 76,105)
Utilidad antes de las provisiones para impuesto sobre la renta participación de utilidades al personal y participación minoritaria en subsidiarias	----- \$ 597,906	----- \$1,728,981
PROVISIONES PARA (Nota 17):		
Impuesto sobre la renta	\$ 163,624	\$ 372,961
Participación de utilidades al personal	33,215	160,121
	----- \$ 196,839	----- \$ 533,082
PARTICIPACION EN LA UTILIDAD DE ASOCIADAS	----- \$ 335,983	----- \$ 130,379
Utilidad neta consolidada	----- \$ 737,050	----- \$1,326,278
UTILIDAD DE ACCIONISTAS MINORITARIOS	----- 6,521	----- 30,599
UTILIDAD NETA DEL AÑO MAYORITARIA (Nota 15)	----- \$ 730,529	----- \$1,295,679
UTILIDAD POR ACCION (Nota 2)	=====	=====
	\$ 1.81	\$ 3.20
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

INDUSTRIAS PEÑÓLES, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Notas 1 y 2)

(Miles de pesos constantes)

	Capital Social (Nota 14)	Bajo Precio en compra de acciones	Reserva para adquisición de acciones propias (Nota 14)	Utilidades acumuladas (Nota 15)			Total de utilidades acumuladas	Insuficiencia en la actualización del capital	Capital Contable Mavoritario
				Utilidades retenidas de años anteriores					
				Reserva Legal	Utilidades no distribuidas	Utilidad neta del año			
Saldos al 31 de diciembre de 1997	\$2,467,173	\$24,975	\$265,768	\$1,187,609	\$6,679,534	\$1,441,912	\$9,309,055	(\$1,078,064)	\$10,988,907
Acuerdos de accionistas:									
Distribución de utilidades-									
Traspaso a utilidades no distribuidas					1,441,912	(1,441,912)	-		-
Dividendos decretados (\$1.53 y \$1.63 por acción)					(1,362,224)		(1,362,224)		(1,362,224)
Reducción a la reserva para adquisición de acciones propias			(14,473)		14,473		14,473		-
Adquisición de acciones propias	(5,824)		(22,733)						(28,557)
Liberación de bajo precio en compra de acciones		(24,975)							(24,975)
Resultado por tenencia de activos no monetarios del año								150,421	150,421
Utilidad neta del año						1,295,679	1,295,679		1,295,679
Saldos al 31 de diciembre de 1998	\$2,461,349	-	\$228,562	\$1,187,609	\$6,773,695	\$1,295,679	\$9,256,983	(\$ 927,643)	\$11,019,251
Acuerdos de accionistas:									
Distribución de utilidades-									
Traspaso a utilidades no distribuidas					1,295,679	(1,295,679)	-		-
Dividendo decretado (\$0.80 por acción)					(320,965)		(320,965)		(320,965)
Incremento a la reserva para adquisición de acciones propias			90,120		(90,120)		(90,120)		-
Reversión de reserva legal excedente				(721,769)	721,769		-		-
Adquisición de acciones propias	(32,142)		(104,861)					(827,237)	(137,003)
Resultado por tenencia de activos no monetarios del año									(827,237)
Utilidad neta del año						730,529	730,529		730,529
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$2,429,207	-	\$213,821	\$ 465,840	\$8,380,058	\$ 730,529	\$9,576,427	(\$1,754,880)	\$10,464,575

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

INDUSTRIAS PEÑOLE S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998 (Notas 1 y 2)**

(Miles de pesos constantes)

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
OPERACION:		
Utilidad neta mayoritaria del año	\$ 730,529	\$1,295,679
Cargos (créditos) a resultados que no requieren la utilización de recursos		
Depreciación, amortización y agotamiento	967,257	958,753
Créditos diferidos	(263,256)	124,689
Utilidad de accionistas minoritarios	6,521	30,599
Participación en asociadas	(335,983)	(130,379)
Otros	46,616	33,506
	-----	-----
	\$1,151,684	\$2,312,847
	-----	-----
Aumento (disminución) en recursos de operación-		
Cuentas por cobrar	(\$ 28,678)	\$ 209,272
Inventarios	(25,866)	90,594
Pagos anticipados	26,955	20,847
Documentos, cuentas y gastos acumulados	(112,608)	183,915
Impuesto sobre la renta	(36,954)	(190,723)
Participación de utilidades al personal	(77,582)	(21,121)
	-----	-----
Variación en capital de trabajo	(\$ 254,733)	\$ 292,784
	-----	-----
Cargos diferidos y otros	\$ 30,592	(\$ 25,452)
Otros pasivos	(60,153)	(12,567)
	-----	-----
Recursos generados por la operación	\$ 867,390	\$2,567,612
	-----	-----
FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios	\$ 355,897	\$ 740,295
Amortización en términos reales de préstamos bancarios	(1,003,777)	(1,340,914)
Pago de dividendos a accionistas mayoritarios	(320,965)	(1,362,224)
Accionistas minoritarios	2,718	150,424
Dividendos recibidos de compañías asociadas	17,942	23,181
	-----	-----
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(\$ 948,185)	(\$1,789,238)
	-----	-----
INVERSION:		
Adquisición de propiedades, plantas y equipo	\$2,063,007	\$1,720,567
Venta de activos fijos	-	(288,629)
Préstamos otorgados a terceros	(255,356)	258,465
Compra de acciones-		
De asociadas	3,132	20,044
Propias	137,003	28,557
Inversiones restringidas	(635,068)	374,646
Otras	(64,775)	69,292
	-----	-----
Recursos utilizados en actividades de inversión	\$1,247,943	\$2,182,942
	-----	-----
Disminución en efectivo e inversiones temporales	(\$1,328,738)	(\$1,404,568)
Saldo al inicio del ejercicio	3,037,625	4,442,193
	-----	-----
Saldo al final del ejercicio	\$1,708,887	\$3,037,625
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

(Miles de pesos constantes)

1. ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y EVENTOS

RELEVANTES-

Industrias Peñoles, S. A. de C. V., es una empresa tenedora de acciones, cuyas subsidiarias se dedican a la exploración, extracción y venta de concentrados y minerales, producción y venta de metales no ferrosos, especialidades químico-industriales e investigación y desarrollo de tecnología.

El 6 de mayo de 1999, Met-Mex Peñoles fue declarada sujeta a un régimen de contingencia ambiental, que la obligó a reducir en un 25% algunos procesos de la fundición de plomo. El 21 de mayo, Met-Mex Peñoles entró en la fase II de contingencia, lo que significó reducir, en términos generales, operaciones de la fundición de plomo en un 50%. La fase II fue levantada por las autoridades ambientales a partir del 18 de octubre y la fase I fue levantada el 28 de febrero del 2000.

El plan de contingencia impuesto por las autoridades ambientales trajo como consecuencia una reducción de la producción de bullion (plomo semirefinado con contenidos de oro y plata), que junto con la debilidad de los precios de los metales y la combinación de la apreciación del peso frente al dólar con una inflación anual de un 12.4%, tuvieron implicaciones sobre los ingresos y rentabilidad de la empresa durante 1999. Por su parte, la remediación de la zona de riesgo y el control de emisiones implicaron inversiones y desembolsos por más de US30 millones, la mayoría de los cuales ya estaban considerados en el plan estratégico de la Empresa. Estos desembolsos fueron utilizados entre otras cosas para la adquisición de equipos anticontaminantes y la construcción de bodegas con una superficie total de 42 mil metros cuadrados para el confinamiento de polvos y concentrados; la reubicación de 410 familias y la constitución de un fideicomiso por \$60 millones para solventar gastos de atención médica y realizar programas de salud y educación ambiental y la limpieza, el barrido y aspirado de calles y azoteas de casas. Todo lo cual, le permitió a la Empresa reestablecer sus operaciones normales.

Los efectos negativos anteriormente mencionados fueron compensados, en parte, por la utilidad extraordinaria que resultó de la venta en 1999, de la participación que indirectamente, a través de una asociada, tenía Peñoles en el Banco Central Hispano Americano.

El 7 de septiembre de 1999, Industrias Peñoles (principal productor mundial de plata), y la Corporación Nacional de Cobre de Chile Codelco, quien es el mayor productor mundial de cobre, firmaron un acuerdo para constituir una empresa para explorar, desarrollar y explotar conjuntamente yacimientos de cobre en el Estado de Sonora. Con este objetivo se obtuvieron concesiones mineras para esta nueva asociación por un total superior a un millón de hectáreas. Industrias Peñoles, tendrá en la asociación una participación del 51% y Codelco el 49% restante. Peñoles será el operador de los descubrimientos o adquisiciones de depósitos de cobre cuyo tamaño en términos de reservas de cobre fino recuperable del proceso sea igual o menor a un millón de toneladas de cobre contenido.

En caso de descubrimientos o adquisiciones de depósitos de cobre de dimensión superior a la referida, el desarrollo y explotación se hará bajo control operativo de Codelco, participando ambas partes en el proyecto en proporciones iguales.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES-

A continuación se resumen las políticas contables más importantes:

a) Bases de preparación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y la presentación a pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1999.

La inflación determinada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998, fue del 12.4 y 18.6%, respectivamente.

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y los de sus subsidiarias en las que posee más del 50% de participación accionaria, habiéndose eliminado los saldos y las operaciones significativas entre las compañías consolidadas. Las inversiones en compañías asociadas se valúan por el método de participación.

Las principales subsidiarias son las siguientes:

	% de <u>Participación</u>
Minas Peñoles, S. A. de C. V.	100
Metales Peñoles, S. A. de C. V.	100
Química Magna, S. A. de C. V.	100
Químicos Industriales Peñoles, S. A. de C. V.	100
Met-Mex Peñoles, S. A. de C. V.	100
Química del Rey, S. A. de C. V.	100
Compañía Fresnillo, S. A. de C. V.	100
Mínera Mexicana La Ciénega, S. A. de C. V.	100
Mínera Bismark, S.A. de C. V.	100
Compañía Mínera Las Torres, S. A. de C. V.	100
Compañía Mínera Sabinas, S. A. de C. V.	100
Mínera La Encantada, S.A. de C. V.	100
Mínera La Negra, S. A. de C. V.	100
Fertirey, S. A. de C. V.	100
Servicios Industriales Peñoles, S. A. de C. V.	100
Mínera Penmont, S. de R.L. de C. V.	56
Dolorey, S. A. de C. V.	53.7
Mínera Tizapa, S. A. de C. V.	51
Mínera Rey de Plata, S. A. de C. V.	51
	===

c) Utilidad por acción-

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta mayoritaria del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

d) Inversiones temporales-

Estas inversiones son de alta liquidez y se expresan al costo más rendimientos devengados, que en conjunto es semejante a su valor de mercado.

e) Fondos de inversión para investigación y desarrollo de tecnología y capacitación al personal-

Las aportaciones a los fondos de inversión en fideicomiso para investigación y desarrollo de tecnología y capacitación al personal, se reconocen como inversiones en valores temporales de uso restringido.

Los intereses generados por los fondos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los desembolsos realizados para cubrir erogaciones por investigación y desarrollo de tecnología y capacitación al personal, se registran en los gastos del período cuando se incurrir.

f) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se registran al costo y se actualizan a su costo de reposición, sin exceder su valor de realización. Los inventarios de metales se presentan deducidos del valor actualizado de los ingresos por realizar y costos y gastos por efectuar sobre metales en proceso de refinación (cuota de tratamiento o "margen"), cuyo importe se va liberando conforme avanza el proceso productivo. La diferencia neta entre el margen liberado y los costos de producción constituyen la utilidad realizada que se aplica a reducir el costo de ventas. Este, a su vez se determina con base en el costo de reposición de los inventarios a la fecha de la venta.

g) Propiedades, plantas y equipo-

El costo de adquisición de las propiedades, plantas y equipo (excepto concesiones y obras mineras, gastos preoperatorios y ciertos activos fijos que se valúan a su valor de recuperación) se actualiza como sigue:

- El valor neto de reposición de las propiedades, plantas y equipo de origen nacional, determinado al 31 de diciembre de 1996 con base en avalúos practicados por peritos independientes, recibió el tratamiento de costo histórico y, a partir de esa fecha, junto con los nuevos activos adquiridos, se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- La maquinaria y equipo de fabricación, de cómputo y de transporte, que se identifica en su adquisición como de origen extranjero, se controla en la moneda del país de origen, la cual se actualiza utilizando el índice de precios al consumidor de ese mismo país y se convierte a pesos, al tipo de cambio de mercado vigente al cierre

del ejercicio. A continuación se presentan las inflaciones y tipos de cambio de los principales países que se identificaron como origen de la maquinaria y equipo importados:

País	Inflación		Tipo de cambio 31 de diciembre (pesos mexicanos nominales)	
	1999	1998	1999	1998
USA (US dólar)	2.81%	1.71%	\$ 9.5222	\$ 9.8650
Alemania (Marco alemán)	0.94%	0.92%	4.9015	5.9033
Canadá (Dólar canadiense)	2.56%	1.50%	6.5630	6.3604
Inglaterra (Libra esterlina)	1.52%	3.01%	15.3708	16.5049
	====	====	=====	=====

La diferencia que se produce en el valor del activo fijo actualizado mediante el procedimiento descrito y el que hubiera resultado de aplicarle en forma general el INPC, se registra en el capital contable como un resultado por tenencia de activos no monetarios.

El costo de las concesiones y obras mineras y los gastos preoperatorios se actualizan mediante la aplicación de los factores derivados del INPC.

La depreciación y agotamiento se calculan con base en el valor actualizado (deducido de su valor de desecho) de las propiedades, plantas y equipo sobre las siguientes bases:

- Plantas metalúrgicas, químicas e industriales, por el método de línea recta, aplicando los factores determinados de acuerdo con las vidas útiles de los activos.
- Concesiones y obras mineras, gastos preoperatorios, instalaciones y plantas de beneficio sobre la base del tonelaje de mineral extraído en el año, durante la vida esperada de la mina.
- Otros equipos por el método de línea recta a las tasas del 10% y 20% anual, principalmente.

El mantenimiento y las reparaciones son cargadas a gastos cuando se incurren. El mantenimiento mayor y las reposiciones son capitalizados después de ajustar el valor en libros de los activos reemplazados.

h) Capitalización de software-

El importe incluido por este concepto en otros activos, refleja los costos incurridos hasta el 31 de diciembre de 1999, en la adquisición e instalación de un Sistema ERP para uso interno, que fueron capitalizados y serán amortizados de acuerdo con su vida útil estimada, a partir de la fecha en que el sistema esté disponible para su utilización.

i) Operaciones de cobertura-

Las utilidades y pérdidas derivadas de operaciones de compra-venta a futuro de metales, energéticos, divisas y tasas de interés conocidas como "forwards" y/o "swaps", se determinan y aplican a resultados hasta la fecha de vencimiento de los contratos.

Las primas pagadas o cobradas en contratos de opciones de compra-venta de metales, energéticos y divisas, así como de opciones de tasas de interés, se registran como un pago anticipado o como un pasivo y se aplican con cargo o crédito a los resultados hasta el vencimiento de los contratos, adicionando o deduciendo el diferencial entre el precio, tipo de cambio o tasa de interés de la fecha del contrato y el precio, tipo de cambio o tasa de interés de mercado en la fecha de ejercicio.

Cuando se presentan cambios importantes adversos en el valor de mercado que afectan a los contratos de futuro celebrados, los efectos que no se esperan revertir, se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

j) Sobre precio en compra de acciones-

El exceso del costo de las acciones de subsidiarias adquiridas sobre el valor en libros (sobre precio) se registra en otros activos y se amortiza contra resultados en el período que se considera es la vida predecible del negocio, tomando como base, para el caso de empresas mineras, las reservas vigentes y considerando el tiempo en que se espera recuperar la inversión, sin exceder de veinte años.

El sobre precio se actualiza mediante factores derivados del INPC, y su amortización se efectúa con base en su valor actualizado.

k) Impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal-

Las provisiones para el impuesto sobre la renta y la participación de las utilidades al personal fueron calculadas sobre un resultado fiscal que difiere de la utilidad contable por existir diferencias en el reconocimiento de ingresos y gastos para propósitos contables y fiscales. Los créditos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales que no son recurrentes y que se estima se reversarán en un período definido de tiempo.

A partir del 1o. de enero de 2000 las Compañías adoptarán las disposiciones del Boletín D-4 revisado (Tratamiento Contable del Impuesto sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad). Este Boletín cambia de manera importante el tratamiento contable del impuesto sobre la renta, eliminando el procedimiento anterior, conocido como método de pasivo parcial, y estableciendo en su lugar el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce, un impuesto diferido para todas las diferencias relevantes que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De acuerdo con este Boletín, el pasivo adicional que se determine al 1o. de enero de 2000 se registrará con cargo al capital contable. La Compañía estima que dicho efecto acumulado requerirá el reconocimiento de un pasivo adicional neto por impuesto sobre la renta diferido de aproximadamente \$2,770,000 y un cargo al capital contable por la misma cantidad.

Las principales partidas temporales que dan origen al registro de impuestos diferidos son las siguientes:

Inventarios	\$1,236,000
Inversiones restringidas	683,000
Inversión en compañías asociadas	450,000
Propiedades, plantas y equipo, neto	7,531,000
Provisiones de pasivo	(167,000)
Otros	185,000

	\$9,918,000
Tasa de impuesto sobre la renta aplicable	35%

Efecto acumulado del impuesto sobre la renta diferido al 1o. de enero de 2000	\$3,471,000
	=====

l) Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias en cambios que surgen de la conversión, afectan los resultados del período como parte del costo integral de financiamiento.

m) Compensaciones por separación-

El costo de las obligaciones laborales relativas a los planes de retiro y prima de antigüedad se registra conforme se devenga. Los pagos por este concepto se cargan a las reservas o se aplican a los fondos en fideicomisos irrevocables constituidos para tal efecto, en el momento en que se realizan. Las aportaciones a los fondos, el costo neto del período y los incrementos a las reservas se hacen de acuerdo con los cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos utilizados para el cálculo actuarial de las obligaciones laborales al retiro, consideran la utilización de tasas reales y el tratamiento como partidas no monetarias de los activos y pasivos reconocidos por remuneraciones al retiro.

Los pagos por indemnizaciones al personal por retiro involuntario se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan. Las empresas mineras siguen la práctica de registrar anualmente una provisión para indemnizaciones por cierre de mina.

n) Acciones propias recompradas -

El importe de las acciones propias recompradas se aplica afectando la cuenta de capital social por el equivalente a su valor teórico, y el excedente se carga a la actualización del capital y a la reserva para adquisición de acciones propias. Por efecto de la aplicación anterior, las acciones recompradas se convierten en acciones de tesorería.

ñ) Efectos de actualización de la inversión de los accionistas-

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas, de las reservas capitalizadas y de las utilidades retenidas, se determina aplicando factores derivados del INPC a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones, se capitalizaron las reservas o se generaron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo original.

o) Insuficiencia en la actualización del capital-

La insuficiencia en la actualización del capital, está representada básicamente por el resultado por posición monetaria patrimonial (principalmente por el acumulado al inicio de la reexpresión) y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, que representa la diferencia entre el valor de reposición de los activos fijos e inventarios, frente al valor que resulta de actualizar estos activos con factores derivados del INPC.

p) Resultado integral de financiamiento-

El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, las diferencias cambiarias y la ganancia o pérdida por posición monetaria. La ganancia o pérdida por posición monetaria representa el efecto de aplicar factores derivados del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios al inicio de cada uno de los meses del ejercicio.

El resultado integral de financiamiento proveniente de pasivos contraídos para financiar nuevos proyectos de inversión, se capitaliza como parte del costo de estos activos, durante el período de construcción y desarrollo.

q) Reconocimiento de ingresos-

Las compañías reconocen los ingresos cuando la titularidad de los productos pasa al comprador, lo cual sucede generalmente al momento de embarque o cuando los servicios son prestados.

r) Gastos de exploración y desarrollo-

Los gastos de exploración efectuados en la localización de nuevos yacimientos de mineral se identifican por proyecto y se aplican a resultados conforme se incurren. Cuando un proyecto resulta viable para su desarrollo y explotación, los gastos directos de exploración se acreditan de gastos y se capitalizan en concesiones y obras mineras. Las erogaciones adicionales en concesiones y obras mineras incurridas en la etapa de desarrollo se capitalizan hasta que el proyecto es comercialmente explotado.

s) Concentración de riesgo crediticio-

Las compañías venden sus productos a otras empresas sin que se dé una concentración geográfica. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se tienen clientes que individualmente representan un monto significativo de las ventas y cuentas por cobrar. Las compañías evalúan la historia de crédito de sus clientes y establecen una estimación para cuentas de cobro dudoso, basándose en el riesgo crediticio específico del cliente y su comportamiento histórico.

t) Uso de estimaciones-

La preparación de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de las compañías efectúe estimaciones, basadas en las circunstancias, que pueden afectar los montos reportados de activos y pasivos. Los montos reales en consecuencia, pudieran diferir de esas estimaciones

3. CUENTAS POR COBRAR-

Se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Clientes	\$ 777,033	\$ 645,693
Afiliadas por ventas	105,794	213,347
Afiliadas por préstamos (1)	218,026	595,048
Impuesto al valor agregado por recuperar	103,338	102,523
Impuesto sobre la renta por recuperar	32,748	-
Otras cuentas por cobrar	195,817	143,318
	-----	-----
	\$1,432,756	\$1,699,929
Menos-		
Estimación para cuentas incobrables de:		
Clientes	25,788	26,542
Otras cuentas por cobrar	19,260	8,386
	-----	-----
	\$1,387,708	\$1,665,001
	=====	=====

- (1) Incluyen préstamos otorgados a Aerovics, S. A. de C. V. (en moneda nacional y UDIS) y a Línea Coahuila-Durango, S. A. de C. V. (en dólares), por \$63,436 y \$135,552, respectivamente, los cuales causan intereses a tasas variables, determinadas con base a las tasas de interés prevalecientes en el mercado. En 1998 incluían préstamos en dólares otorgados a esas empresas por \$362,831 y \$217,242, respectivamente. El 50% del crédito otorgado a Línea Coahuila Durango estaba garantizado con el aval del Grupo GAN, quien adicionalmente otorgó en prenda las acciones que poseía (50%) de la empresa deudora.

4. INVENTARIOS-

Se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Metales afinados, en proceso y concentrados de mineral	\$1,497,300	\$1,650,669
Menos-		
Ingresos por realizar y costos y gastos por efectuar sobre metales en proceso de refinación	(387,258)	(415,575)
	-----	-----
	\$1,110,042	\$1,235,094
Materias primas y productos químicos e industriales	133,321	217,422
Materiales de operación y refacciones	214,923	238,679
	-----	-----
Inventarios, netos	\$1,458,286	\$1,691,195
	=====	=====

5. DEPOSITO E INVERSIONES TEMPORALES RESTRINGIDAS-

Los saldos por estos conceptos al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Fondos de inversión para investigación y desarrollo de tecnología y capacitación al personal (Ver Nota 2e)	\$683,201	\$802,787
Depósito en garantía (Ver Nota 9-(1))	75,897	88,379
	-----	-----
Total depósito e inversiones restringidas	\$759,098	\$891,166
Menos-		
Inversión a corto plazo (A)	503,000	-
	-----	-----
Total depósito e inversiones restringidas a largo plazo	\$256,098	\$891,166
	=====	=====

Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y algunas de sus subsidiarias han constituido fondos de inversión en fideicomisos irrevocables, con el propósito de promover: a) la investigación y desarrollo de tecnología propia y b) la capacitación del personal, respectivamente. Los fondos, en consecuencia, deben destinarse a cubrir las erogaciones que se realicen por estos conceptos y los fideicomitentes no podrán disponer de las aportaciones entregadas en fideicomiso, para fines que no sean los previstos en el contrato respectivo. Si dispusieran de ellos para fines distintos, la cantidad dispuesta causará impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 1998 se comprometieron aportaciones al fondo de inversión para investigación y desarrollo de tecnología por \$42,357, mediante la emisión de pagarés, los cuales fueron liquidados el 25 de marzo de 1999. En 1999 se destinaron \$232,622 para cubrir erogaciones por concepto de investigación y desarrollo de tecnología propia.

(A)Evento subsecuente-

En enero de 2000, las empresas del Grupo Peñoles, retiraron \$503 millones de los recursos fideicomitados, para ser reinstalados en la tesorería del Grupo. El retiro implicó el pago inmediato de \$176 millones de impuesto sobre la renta, como lo establecen las disposiciones fiscales.

6. INVERSIONES EN ASOCIADAS-

El Grupo Peñoles mantiene inversiones productivas y para apoyo de servicios, a través de las siguientes empresas asociadas:

- Serelliab, S. A. de C. V., controladora de empresas dedicadas al comercio internacional y realizar inversiones productivas.
- Aerovics, S.A. de C.V., empresa dedicada a la transportación aérea privada.
- Línea Coahuila-Durango, S. A. de C. V., empresa ferroviaria dedicada al transporte público de carga.

La inversión al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se analiza como sigue:

	% de Capital Social			
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Serelliab, S. A. de C. V. (1)	49.00	45.45	\$ 869,896	\$ 764,241
Aerovics, S. A. de C. V. (2)	44.11	58.81	246,907	225,917
Línea Coahuila-Durango, S. A. de C. V.	50.0	50.00	77,251	26,596
Otras	-	-	7,409	4,982
	===	===	----- \$1,201,463	----- \$1,021,736
			=====	=====

(1) En 1999, como consecuencia del retiro de uno de los accionistas de Serelliab, se incrementó la participación accionaria de Industria Peñoles.

(2) En 1999, la Compañía renunció a su derecho de suscribir un aumento del capital social de Aerovics, motivo por el cual se redujo su participación accionaria.

7. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO-

Se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Terrenos	\$ 805,011	\$ 779,113
Edificios e instalaciones	4,426,690	4,289,003
Plantas metalúrgicas, químicas e industriales	6,791,461	7,277,131
Propiedades mineras, instalaciones y plantas de beneficio	5,222,375	5,466,266
Otros equipos	2,129,825	2,128,616
Construcciones en proceso	2,197,931	848,126
	----- \$21,573,293	----- \$20,788,255
Depreciación, amortización y agotamiento acumulados	(11,153,134)	(11,110,415)
Inversión neta	----- \$10,420,159	----- \$ 9,677,840
	=====	=====

Las construcciones en proceso incluyen (\$1,044 millones en 1999 y \$338 millones en 1998) por inversiones destinadas a la ampliación de la capacidad de producción de la refinera de Zinc de Met-Mex Peñoles de 130,000 a 220,000 toneladas por año, cuyo monto total estimado de inversión es de \$122 millones de dólares, además inversiones en activos fijos y gastos preoperatorios capitalizados de empresas mineras en etapa de desarrollo (minas Rey de Plata -polimetálica- y Francisco I. Madero -zinc-) por \$317,474 en 1999 y \$69,462 en 1998, y por último en 1999 incluyen \$39,413 (\$80,489 en 1998) de costo integral de financiamiento capitalizado, de acuerdo a la política establecida (Ver Nota 2 -p).

Al 31 de diciembre de 1999 existen activos discontinuados con valor de realización de \$48,663 (\$54,199 en 1998).

8. PRESTAMOS A CORTO PLAZO-

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se tenían contratados préstamos directos a corto plazo en moneda extranjera por \$10.0 y \$4.1 millones de dólares, respectivamente. Al 31 de diciembre de 1999 se tenían líneas de crédito disponibles a corto plazo con bancos mexicanos y extranjeros por \$492.6 millones de dólares.

9. DEUDA A LARGO PLAZO-

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, la deuda a largo plazo comprendía los siguientes préstamos pagaderos en dólares:

	Tasa de interés promedio		Saldos insolutos en millones de dólares	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Pagarés quirografarios:				
Structured Silver Payable Notes (1)	8.39	8.39	\$ 380.0	\$ 380.0
7.97% Series A Notes	7.97	7.97	2.0	3.0
7.74% Series B Notes	-	7.74	-	17.0
	===	===	-----	-----
			\$ 382.0	\$ 400.0
Préstamos bancarios con aval de Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y/o de accionistas minoritarios (2)	6.37	6.14	65.9	47.4
Préstamos bancarios con garantía refaccionaria	-	8.74	-	0.2
Préstamo bancario con garantía hipotecaria (3)	-	-	-	-
	===	===	-----	-----
Total			\$ 447.9	\$ 447.6
Menos - - Vencimientos a corto plazo			19.2	21.4
			-----	-----
Deuda a largo plazo			\$ 428.7	\$ 426.2
			=====	=====
Equivalente en moneda nacional			\$4,082,488	\$4,725,504
			=====	=====

Los vencimientos de la deuda a largo plazo son, a partir del año 2000, como sigue:

	Millones de dólares
2000	\$ 19.2
2001	6.5
2002	5.5
2003	6.9
2004 en adelante	409.8

	\$447.9
	=====

- (1) Estos pagarés aún y cuando son quirografarios, cuentan con una estructura mediante la cual en caso de inconvertibilidad de pesos a dólares, los tenedores de los pagarés tienen la opción de recibir el pago del servicio de la deuda en especie (onzas de plata equivalentes) lo cual permitió que la emisión tuviera la calificación internacional de "BBB" ("Investment Grade") por parte de Standard & Poor's, misma que fue ratificada al 31 de diciembre de 1999. Además, la Compañía ha constituido un depósito en garantía en efectivo, mismo que deberá mantenerse durante la vigencia del crédito, equivalente al servicio de la

deuda del período inmediato siguiente, con el fin de garantizar el pago oportuno de sus obligaciones. El saldo de dicho depósito al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es de \$7,970,000 dólares.
- (2) Los montos avalados directa e indirectamente por Industrias Peñoles, S. A de C. V. al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascienden a \$41.0 y \$31.5 millones de dólares, respectivamente. Los montos restantes de los créditos están avalados por Sumitomo Corporation y Dowa Mining Co. del Japón de acuerdo a su participación accionaria. Las tasas de interés que aplican sobre estos préstamos fluctúan entre Libor +0.06 y Libor +1.0%.
- (3) El saldo no dispuesto de esta línea de crédito a largo plazo es de \$15.5 millones de dólares al 31 de diciembre de 1999. La comisión que cobra el banco por mantener dicha línea de crédito vigente es de 0.3% anual.

Algunos contratos de deuda a largo plazo contienen restricciones poco significativas y otros establecen límites a razones financieras que de no cumplirse o no remediarse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían dar lugar a que los acreedores exigieran el vencimiento anticipado. Al 31 de diciembre de 1999 las compañías han cumplido con las restricciones y límites anteriores.

Los contratos relativos a los pagarés quirografarios Series A y B emitidos en noviembre de 1993 y a los Structured Silver Payable Notes emitidos en junio de 1997, ambos por Industrias Peñoles, S. A. de C. V., establecen que en caso de que la Compañía o sus subsidiarias otorguen en garantía o constituyan algún gravamen sobre cualquiera de sus activos (distintos a los permitidos en los contratos respectivos), deberán hacer extensivo el derecho sobre dicho/s gravamen/es a prorrata y en igualdad de condiciones a los tenedores de los pagarés mencionados, tal y como las garantías se constituyeron a favor de los beneficiarios que le dieron origen.

10 COMPENSACIONES POR PLANES DE RETIRO-

Las compañías tienen establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de su personal no sindicalizado, que incluyen planes de pensiones basados en sus percepciones y años de servicio prestados por el personal, primas de antigüedad por retiro voluntario y pagos por fallecimiento e invalidez.

Además, las compañías tienen contraídas obligaciones laborales por concepto de compensaciones al personal sindicalizado por retiro voluntario, las cuales se calculan por períodos que fluctúan entre 12 y 38 días de salario por cada año de servicio, exigibles sólo después de haber trabajado determinado número de años consecutivos, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley laboral o en los contratos colectivos de trabajo. Las compañías para hacer frente a las obligaciones derivadas del plan de pensiones y la prima de antigüedad para el personal no sindicalizado, aportan a un fondo de inversión en fideicomiso las cantidades determinadas por el actuario. El complemento de las obligaciones contraídas con el personal sindicalizado es reconocido mediante la constitución de reservas.

Las prestaciones por fallecimiento e invalidez, son cubiertas por las compañías mediante la contratación de pólizas de seguros.

El valor presente actuarial de las obligaciones, el estado de los fondos y los importes reconocidos en el balance general por los planes de beneficios al retiro al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se muestran a continuación:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Obligaciones por beneficios actuales	\$860,869	\$710,332
Importe adicional por beneficios proyectados	117,257	97,649
	-----	-----
Obligaciones por beneficios proyectados	\$978,126	\$807,981
Menos-		
Activos del plan a valor de mercado	849,455	824,364
	-----	-----
Activos del plan en (defecto) exceso de las Obligaciones por beneficios proyectados	(\$128,671)	\$ 16,383
	-----	-----
Partidas por amortizar:		
Pasivo de transición no amortizado	\$ 178,458	\$231,378
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(257,795)	(187,908)
Servicios anteriores	(17,314)	-
	-----	-----
	(\$ 96,651)	\$ 43,470
	-----	-----
Pasivo neto proyectado	\$ 32,020	\$ 27,087
Otros pasivos laborales (para cierre de minas)	43,505	39,061
Pasivo adicional por exceso de pasivo actual sobre pasivo neto proyectado	57,550	39,020
	-----	-----
Pasivo por compensaciones al personal sindicalizado	\$ 133,075	\$105,168
	=====	=====

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación de las obligaciones por beneficios proyectados y el costo neto del período, son los siguientes:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Tasa de descuento promedio para reflejar el valor presente	5%	5%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	7%	7%
Tasa de incremento proyectada para las remuneraciones	2%	2%
Vida laboral promedio (número de años)	7 a 30	8 a 29
	====	====

El costo neto del año de las obligaciones por compensaciones al personal sindicalizado y la provisión para cierre de minas cargados a los resultados del ejercicio, ascendieron a \$46,616 en 1999 (\$33,506 en 1998). Asimismo, en 1999 las compañías efectuaron aportaciones adicionales al plan de pensiones por \$1,395 (\$50,141 en 1998) las cuales se presentan en el renglón de cargos diferidos. De las aportaciones adicionales efectuadas al plan de pensiones en años anteriores, las compañías retiraron \$120,042 en septiembre de 1999. Por este hecho las compañías cubrieron en la fecha del retiro, \$42 millones de impuesto sobre la renta.

11. PARTES RELACIONADAS-

En 1999 y 1998, Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y subsidiarias celebraron diversas transacciones de negocios con entidades relacionadas no consolidadas, como se indica a continuación:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Ingresos por ventas e intereses	\$2,402,766	\$3,405,161
Compra de bienes y servicios recibidos	(407,719)	(474,681)
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Cuentas por cobrar por ventas, en dólares	\$105,794	\$213,347
Cuentas y documentos por cobrar por financiamientos y cuentas corrientes (incluye \$195,263 y \$516,079 por cobrar en dólares en 1999 y 1998, respectivamente)	197,919	585,780
Cuentas por pagar	31,002	74,233
	=====	=====

12. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las compañías tienen las responsabilidades contingentes siguientes:

- a) Por fianzas otorgadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, garantizando el pago de impuestos por cuenta de subsidiarias, que ascienden a \$215,182 en 1999 (\$29,901 en 1998).
- b) Por las posibles diferencias que pudieran surgir como resultado de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS -

Las compañías utilizan instrumentos financieros derivados para administrar riesgos bien definidos de movimientos adversos en los precios de los metales que producen o procesan, los energéticos que consumen y los tipos de cambio y las tasas de interés que pactan en sus transacciones financieras y comerciales. Los instrumentos financieros derivados no son utilizados para propósitos especulativos o para comercializarlos.

Las utilidades y pérdidas derivadas de los instrumentos de cobertura, medidas de acuerdo con las políticas contables establecidas, fueron registradas en gastos y productos financieros.

A continuación se presenta un resumen de los instrumentos financieros derivados que tienen establecidos las compañías al 31 de diciembre de 1999.

- a) Programa de protección de precios de los metales-

Las compañías, con algunas de sus contrapartes, establecen periódicamente una combinación de una venta de opciones call y la compra simultánea de opciones put, con el fin de crear una "banda" o "collar" que les permita protegerse de variaciones de precios por debajo de la "banda" a costa de perder el beneficio de disfrutar de precios de venta por arriba del límite superior de la "banda".

Al 31 de diciembre de 1999 las compañías tenían establecidas las siguientes operaciones, que comprometen parte de la producción de 2000:

	Plata		Oro		Zinc		Cobre	
	Precio US\$ Onza	Volumen miles de Onzas	Precio US\$ Onza	Volumen Onzas	Precio US\$ Tonelada	Volumen Toneladas	Precio US\$ Tonelada	Volumen Toneladas
Ventas forward	5.5035	6.6000	339.2799	111,930	-	-	-	-
Compras forward	5.2050	1,660	282.5700	19,680	-	-	-	-
Ventas Swaps	-	-	-	-	1,205.00	3,000	1,788.66	1,575
Compras Swaps	-	-	-	-	1,215.38	4,600	-	-
Compra de puts	5.5000	9,640	308.2653	24,500	1,090.73	15,100	-	-
Venta de calls	6.1392	14,440	345.5914	46,500	1,277.36	17,025	1,788.66	1,575

Notas:

- (1) Los precios mostrados en la tabla corresponden a los precios promedio ponderados de venta o compra en el caso de las operaciones forwards y los precios promedio ponderados de ejercicio en el caso de las opciones put y call.
- (2) 11,740,000 onzas de plata, 46,500 onzas de oro y 17,025 toneladas de zinc están relacionadas con operaciones de "bandas" o "collares".
- (3) En la posición de plata, el volumen de ventas forward podría incrementarse en 2,400,000 onzas si las contrapartes deciden ejercer su derecho de extensión. El volumen de compra de puts y venta de calls podría incrementarse en 8,880,000 onzas si las contrapartes ejercen su derecho de extensión. El volumen de compra de puts podría verse disminuido en 4,600,000 onzas y el volumen de venta de calls podría verse disminuido en 2,600,000 onzas si el precio toca ciertos niveles comprendidos en un rango de 4.20 a 4.50US\$/oz.
- (4) En la posición de oro, el volumen de ventas forward podría incrementarse en 543,000 onzas dependiendo de los precios de mercado en el futuro. El volumen de compra de puts y venta de calls podría incrementarse en 3,000 onzas si nuestras contrapartes ejercen su derecho de extensión.
- (5) En la posición de zinc, el volumen de compra de puts podría incrementarse en 13,500 toneladas y el volumen de venta de calls podría incrementarse en 16,800 toneladas si nuestras contrapartes deciden ejercer su derecho de extensión.

b) Programa de protección en divisas -

Las compañías establecen periódicamente operaciones de venta a futuro de dólares (forward), venta de opciones de compra de dólares (calls) y compra de opciones de venta de dólares (puts), como parte del programa para maximizar los ingresos derivados de las ventas de dólares americanos y hacer frente a los compromisos contraídos en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 1999, las compañías tenían establecidos los siguientes contratos que comprometen parte de los ingresos futuros en 2000, denominados en dólares americanos:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Monto en US\$</u>	T.C. forward <u>MXP/USD (1)</u>
Ventas forward	4,000,000	9.5400
Compras forward	18,472,492	9.6100
	=====	=====

Opciones sobre dólares americanos

<u>Tipo de opción</u>	<u>Monto en US\$</u>	T.C. de ejercicio (1) <u>MXP/USD</u>
Venta de calls	2,000,000	10.2700
Compra de calls	2,000,000	9.8500
	=====	=====

- (1) El tipo de cambio de las ventas y compras forward y el tipo de cambio de ejercicio de las opciones son tipos de cambio promedio ponderado de varias operaciones.

Al 31 de diciembre de 1999, las compañías tenían establecidas las siguientes operaciones con marcos alemanes:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Divisa</u>	<u>Monto</u>	<u>Tipo de cambio (1)</u>
Compra forward	Marcos alemanes	DM874,525	1.9233 marcos /dólar
	=====	=====	=====

- (1) El tipo de cambio de las compras forward es el promedio de varias operaciones.

Al 31 de diciembre de 1999, las compañías tenían establecidas las siguientes operaciones con euros:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Divisa</u>	<u>Monto</u>	<u>Tipo de cambio (1)</u>
Compra forward	Euro	EUR23,000,000	1.0223 USD/EUR
	=====	=====	=====

- c) Programa de protección de energéticos.

Las compañías establecen periódicamente operaciones de swaps y operaciones de gas natural para controlar los costos derivados del consumo mismo. Al 31 de diciembre de 1999, las compañías tenían establecidas las siguientes operaciones de gas natural:

<u>Tipo de operación</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio (1)</u>
Compra swap	2,310,000 Mmbtu	2.5588 US\$/Mmbtu
	=====	=====

- (1) El precio es el promedio ponderado de varias operaciones.

14. CAPITAL SOCIAL

Durante el período de junio a diciembre de 1999, la Compañía efectuó recompras de acciones propias, las cuales fueron registradas de acuerdo a las políticas establecidas (Véase Nota 2n), cuyo importe se analiza a continuación:

	<u>Número De acciones</u>	<u>Costo promedio por acción</u>	<u>Importe</u>
Precio de mercado	5,318,000	\$25.70	\$136,686
Actualización	=====	=====	317

			\$137,003
			=====

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de abril de 1999, los Accionistas de la Compañía, tomaron las siguientes resoluciones:

- a) Aumentar el capital social pagado en la cantidad de \$2,135,099, mediante la capitalización de la cuenta de actualización del capital social.
- b) Aumentar el capital mínimo fijo de la Sociedad, de \$56,111 a \$2,191,210, el cual estará representado por las 413,264,747 acciones clase uno, emitidas.
- c) Conservar en Tesorería las 10,296,000 acciones que, al 31 de diciembre de 1998, habían sido recompradas.
- d) Entregar a los Accionistas nuevos títulos de acciones modificados por el aumento, en sustitución, de las 413,264,747 acciones en circulación.
- e) Que la reserva legal quede en \$438,242, equivalente al 20% del nuevo capital social, revirtiendo el excedente a la cuenta de utilidades acumuladas.

Como consecuencia de las resoluciones anteriores, el capital social de Industrias Peñoles, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1999 y 1998, queda representado por acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal e integrado por acciones de la clase uno representativa del capital mínimo fijo y por acciones de la clase dos, representativa de la parte variable del capital social, como sigue:

	<u>Acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
En circulación- Serie única clase 1	397,650,747	402,968,747	\$2,160,913	\$ 54,713
	-----	-----	-----	-----
Capital social nominal	397,650,747	402,968,747	\$2,160,913	\$ 54,713
Más:				
Actualización de las aportaciones de los accionistas	-	-	268,294	2,406,636
	-----	-----	-----	-----
Capital social actua- lizado	397,650,747	402,968,747	\$2,429,207	\$2,461,349
			=====	=====

Acciones en tesorería	15,614,000	10,296,000
	-----	-----
	413,264,747	413,264,747
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1999, el capital social nominal está integrado por un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$2,191,210 (\$56,111 en 1998) y por un capital variable que no podrá exceder de diez veces el importe del capital fijo.

15. UTILIDADES ACUMULADAS-

Por los dividendos que pague la empresa que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta consolidada (CUFIN), no se estará obligado al pago de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R), sin embargo, el saldo de esta cuenta sólo se podrá aplicar una vez que se haya agotado el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida consolidada (CUFINRE).

Cuando los dividendos deriven de la CUFINRE se causará el 3%. En caso de que no provengan de la CUFIN ni CUFINRE, se deberá pagar el 35%, el I.S.R. se determinará sobre el dividendo piramidado por el factor de 1.5385.

Si los dividendos son pagados a personas físicas o residentes en el extranjero, independientemente de la cuenta de donde provengan, se deberá efectuar una retención del 5% sobre el dividendo piramidado por el factor de 1.5385, salvo por los dividendos provenientes de la CUFIN al 31 de diciembre de 1998 por los cuales se aplicará el factor de 1.515.

La utilidad neta del año de cada compañía, está sujeta al requisito legal que establece que el 5% de la misma debe destinarse a incrementar la reserva legal hasta que el monto de ésta sea igual al 20% del capital social. A la fecha, Industrias Peñoles, S. A. de C. V. ha cubierto en su totalidad dicho porcentaje. Esta reserva no es susceptible de distribuirse durante la existencia de las compañías, excepto como dividendos en acciones.

16. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA-

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, la Compañía tenía activos y pasivos en moneda extranjera, como sigue:

	Miles de dólares	
	-----	-----
	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Activos	\$221,932	\$375,359
Pasivos	498,812	492,936
	-----	-----
Pasivo neto	\$276,880	\$117,577
	=====	=====

Los saldos en moneda extranjera que se resumen en el cuadro anterior, fueron convertidos a moneda nacional al tipo de cambio al cual Peñoles tenía acceso al 31 de diciembre de 1999 y 1998 (\$9.5222 y \$9.865 por dólar, respectivamente). Al 29 de febrero de 2000, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio era \$9.3748 pesos nominales por dólar.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y sus subsidiarias tenían activos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se determina en moneda extranjera, como se detalla a continuación:

	Miles de dólares	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Inventarios	\$122,390	\$117,884
Maquinaria y equipo	290,017	266,407
	-----	-----
	\$412,407	\$384,291
	=====	=====

Las transacciones efectuadas con el extranjero, excluyendo las importaciones y exportaciones de maquinaria y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 y 1998, se resumen a continuación:

	Miles de dólares	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Exportación de bienes (1)	\$449,042	\$454,244
Importación de bienes y servicios (2)	(386,425)	(162,640)
Gastos por intereses	(30,407)	(32,220)
	-----	-----
	\$ 32,210	\$259,384
	=====	=====

(1) En 1999 y 1998, en adición a las ventas de exportación, se realizaron ventas en moneda extranjera dentro del Territorio Nacional por un importe aproximado de \$459 y \$414 millones de dólares, respectivamente.

(2) El incremento de este concepto se debió a que durante el ejercicio de 1999 se tuvieron importaciones en Met-Mex Peñoles de doré, lodos anódicos y bullion como entradas directas a la Refinería, las cuales compensaron la menor producción de bullion en la Fundición que se menciona en la Nota 1.

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IA) Y PARTICIPACION DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES (PTU)-

Industrias Peñoles, S. A. de C. V. y sus subsidiarias determinan el impuesto sobre la renta y al activo sobre una base consolidada, en los términos de la legislación fiscal vigente.

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre los activos, actualizados en el caso de inventarios y propiedades, maquinaria y equipo, y deducidos de algunos pasivos.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR e IA.

A partir del 1o. de enero de 1999, las disposiciones fiscales sufrieron modificaciones muy importantes, destacando las siguientes:

- Industrias Peñoles, S. A. de C. V., es considerada como una controladora pura, lo que le permite entre otros aspectos, consolidar su utilidad o pérdida fiscal al 100%.
- La determinación del resultado fiscal consolidado se efectúa ahora, tomando como base el 60% en vez del 100% de la participación accionaria de la empresa controladora en sus controladas, aplicándose esta nueva participación

consolidable en utilidades o pérdidas fiscales de las controladas y en los conceptos especiales de consolidación.

- c) Los pagos provisionales del impuesto sobre la renta tanto de la controladora como de las controladas, se efectúan en forma individual a la S.H.C.P. como si no hubiera consolidación.
- d) Se eliminó la deducción inmediata por adquisición de activos fijos.
- e) Se modificó el régimen de dividendos tanto en el ámbito individual como en el consolidado.

El ISR e IA del estado de resultados se integra como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
ISR e IA del año	\$425,234	\$184,381
ISR diferido	(164,357)	256,698
Recuperación de ISR de ejercicios anteriores	(97,253)	(68,118)
	-----	-----
	\$163,624	\$372,961
	=====	=====

La participación de utilidades a los trabajadores se determinó sobre la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias, la cual no considera los efectos de los componentes inflacionarios ni el ajuste por actualización a la depreciación del año. La PTU en el estado de resultados se analiza como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Del año	\$39,853	\$127,321
Diferida	(6,638)	32,800
	-----	-----
	\$33,215	\$160,121
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1999, existen diferencias temporales sobre las que se reconoce el efecto de impuesto y participación de utilidades diferidos. Estas diferencias se detallan a continuación:

	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Beneficio fiscal por consolidación de pérdidas de subsidiarias	\$1,157,382	\$ -
Compras no recurrentes	102,068	102,068
Adquisición de propiedades mineras	-	421,367
Liquidaciones provisionales	92,700	92,700
Aportaciones de años anteriores al fideicomiso para investigación y desarrollo de tecnología y capacitación al personal	545,237	-
Gastos por emisión de pagarés quirografarios y otros	25,789	3,353
Otras reservas	78,406	(14,579)
	-----	-----
	\$2,001,582	\$604,909
	=====	=====
Tasa	35%	10%
Impuesto	\$ 700,553	\$ 60,491
	=====	=====

A continuación se presenta una conciliación entre las tasas real y efectiva de impuesto sobre la renta como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
ISR a la tasa real (35% en 1999 y 34% en 1998)	\$209,267	\$587,854
Efecto neto del costo integral de financiamiento	(49,469)	(149,742)
Inventarios	35,153	21,833
Depreciación, amortización y agotamiento	181,115	(183,084)
Aplicaciones (aportaciones) al fideicomiso para investigación y desarrollo de tecnología y capacitación del personal	79,714	(13,134)
Aportaciones y deducciones correspondientes al plan de pensiones y jubilaciones	(86,661)	(17,048)
Efecto de liquidaciones provisionales	(32,445)	-
Aplicación a la reserva ecológica	(16,756)	-
Primas de seguros y fianzas	10,098	(10,843)
Gastos por emisión de pagarés quirografarios	1,784	595
Participación de utilidades al personal deducible	(1,713)	(3,999)
Otros	20,622	(48,051)
	-----	-----
	\$350,709	\$184,381
Efecto de reducción en participación consolidable de pérdidas fiscales	74,525	-
	-----	-----
ISR del año	\$425,234	\$184,381
Impuesto diferido	(164,357)	256,698
Recuperación de ISR de ejercicios anteriores	(97,253)	(68,118)
	-----	-----
Provisión para ISR	\$163,624	\$372,961
	=====	=====
Tasa efectiva	26%	22%
	=====	=====

18. INFORMACION POR SEGMENTO

Para efectos de toma de decisiones, el Grupo está organizado en tres grandes divisiones de negocios, encabezadas cada una por un Director Divisional, como sigue: a) minera, b) metalúrgica y c) química-refractaria.

La información por segmentos del Grupo es reportada con base en las divisiones antes mencionadas. La División Minas desarrolla diversas actividades relacionadas con la industria minera, en las siguientes áreas: exploración, extracción y venta de concentrados y minerales. La División Metales se dedica a la producción y venta de metales no ferrosos. La División Químicos-Refractarios produce y vende especialidades químico-industriales y productos refractarios, principalmente para las industrias del acero, del jabón y de la construcción.

Operaciones interdivisionales: Los ingresos y gastos por segmento, incluyen operaciones entre las Divisiones de negocios. Estas operaciones son efectuadas a precios de mercado competitivo. En la consolidación se suman las cuentas de las empresas controladoras y se eliminan las operaciones mencionadas anteriormente.

EJERCICIO 1999	MINERO	METALURGICO	QUIMICO REFRACTARIO	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas netas a terceros	\$ 626,682	\$ 6,245,096	\$ 819,539	\$ 6,662,824
Ventas inter-segmentos	2,472,404	108,562	132,806	
Ventas a partes relacionadas	28,773	1,738,556	123,107	1,890,436
Total ventas	3,127,859	8,092,214	1,075,452	8,553,260
FLUJO OPERATIVO	1,063,573	886,742	284,716	1,276,780
Activos fijo, neto	4,986,670	3,637,079	1,203,514	10,420,159
Pasivos bancarios	627,947			4,360,643
Inversiones en activo fijo	759,752	1,204,645	50,467	2,063,007
	=====	=====	=====	=====
EJERCICIO 1998	MINERO	METALURGICO	QUIMICO REFRACTARIO	TOTAL CONSOLIDADO
Ventas netas a terceros	\$356,208	\$5,937,727	\$1,090,249	\$6,720,640
Ventas inter-segmentos	2,599,929	98,043	60,150	
Ventas a partes relacionadas	368,191	2,535,256	125,198	3,028,645
Total ventas	3,324,328	8,571,026	1,275,597	9,749,285
FLUJO OPERATIVO	1,230,296	836,180	418,032	2,342,059
Activos fijo, neto	5,015,623	2,612,282	1,300,837	9,677,840
Pasivos bancarios	573,219	59,581		5,008,523
Inversiones en activo fijo	715,441	584,733	164,124	1,720,567
	=====	=====	=====	=====

Segmentos geográficos: Las Divisiones del Grupo son manejadas en México, pero sus productos son vendidos en cinco áreas geográficas en el mundo. Desde México, el Grupo produce y vende productos de las Divisiones, minas, metales y química refractaria.

Ventas por áreas geográficas: En la tabla siguiente se muestra la distribución de las ventas consolidadas del Grupo por área geográfica:

	<u>1999</u>	<u>%</u>	<u>1998</u>	<u>%</u>
Domésticas	\$4,000,559	47	\$4,684,250	48
Estados Unidos	2,275,001	27	2,833,313	29
Japón	628,644	7	612,548	6
Europa	446,360	5	1,056,340	11
Sudamérica	282,185	3	330,380	3
Otros	920,511	11	232,454	3
	-----	----	-----	----
Total	\$8,553,260	100	\$9,749,285	100
	=====	===	=====	===

JARDINES SISUS S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 182 fracción II, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y vigésimo noveno y trigésimo de los estatutos sociales se expide la presente con efectos de PRIMERA CONVOCATORIA a una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar el 28 de julio del 2000 a las 10:00 horas del día.

Si la asamblea no pudiere celebrarse a la hora señalada, se expide la presente con efectos de SEGUNDA CONVOCATORIA a dicha asamblea que tendrá lugar el 28 de julio del 2000 a las 12:00 horas del día.

ORDEN DEL DÍA

I.- Disolución de JARDINES SISUS S.A. DE C.V.

II.- Nombramiento del liquidador, otorgamiento de poderes y facultades y revocación de poderes y facultades al órgano de administración.

(Firma)

**LA COMISARIA DE LA SOCIEDAD
ANABELLA SUINAGA GAXIOLA**

SAYE, S.A. DE C.V.**AVISO DE ESCISION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 228 Bis fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2000, se aprobaron entre otras cosas, lo siguiente:

1. Se aprueba la escisión parcial de la sociedad, constituyéndose una nueva Sociedad Anónima de Capital Variable bajo la denominación de Saye de México, S.A. de C.V., o cualquier otra que autorice la Secretaría de Relaciones Exteriores, subsistiendo Saye, S.A. de C.V., como sociedad escidente. La sociedad escindida se dedicará principalmente a promover, constituir, organizar, explotar, tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales y de servicios.

2. La presente escisión surtirá sus efectos legales frente a terceros, una vez transcurrido el plazo de 45 días a que alude el inciso V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sin embargo, para efectos internos de las sociedades escidente y escindida, la presente escisión surtirá efectos a partir de esta fecha, en forma retroactiva, una vez transcurrido el plazo antes señalado, sin que se hubiere presentado oposición alguna que judicialmente impida que la misma surta sus efectos. La sociedad escindida quedará constituida simultáneamente en escritura separada a la protocolización de la presente y a partir de dicha fecha tendrá su balance de apertura, independientemente de la fecha en que dicha constitución surta plenos efectos frente a terceros.

3. Por efectos de la escisión, la sociedad escindida Saye de México, S.A. de C.V., resultará causahabiente a título universal de los activos, pasivos y del capital que se le transfiera por virtud de la escisión, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier otro acto jurídico específico o complementario, excepto aquellos que se requieran para su formalización de acuerdo a la ley. Por lo tanto, la sociedad escindida al momento de su constitución, adquirirá el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, que integran los activos, pasivos y capital que constituyen el patrimonio escindido.

4. La sociedad escindida Saye de México, S.A. de C.V., recibirá como patrimonio los activos, pasivos y capital, que a continuación se mencionan:

Activo	\$110,529,000.00 M.N.
Capital contable	\$110,529,000.00 M.N.

5. Por lo que se refiere a la descripción de la forma, plazos y mecanismos en que los diversos concepto de activo, pasivo y capital serán transferidos de la sociedad escidente a la escindida, se resuelve que los estados financieros de la sociedad, al 29 de febrero de 2000, se tomarán como base para realizar la escisión. Por lo tanto, quedan sujetos a los ajustes correspondientes que pudieran sufrir las cifras respectivas desde dicha fecha hasta la fecha en que la escisión surta plenamente sus efectos.

6. La sociedad escindida cumplirá las obligaciones que asume por virtud de la escisión en los términos pactados con los acreedores de las mismas o, a su falta, que resulten de la ley, haciéndose constar que los acreedores de la sociedad dieron su consentimiento para esta escisión, previamente a la celebración de esta Asamblea.

7. Se aprueban los estatutos sociales y sus cláusulas transitorias que incluyen las designaciones de funcionarios y de apoderados de la sociedad escindida.

8. Como consecuencia de la escisión, el capital social de Saye, S.A. de C.V., quedará en la suma de \$ 483,266.00 M.N., totalmente suscrito y pagado.

9. El texto completo de la presente acta y de todos sus anexos deberán quedar a disposición de los accionistas y acreedores de la sociedad en las oficinas de la misma, durante el plazo señalado por el artículo 228 Bis fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 7 de marzo de 2000

Ing. Santiago Paredes Tirado

Delegado Especial de la Asamblea

Rúbrica

(Firma)



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,

IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,

CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.

TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$51.00)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.
